ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 17 de Enero de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,844

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Almanaque

Hoy juéves 17—El Triunfo de san Sulpicio y san Antonio, abad.

Van 17 dias transcurridos, faltando 348 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. y 4 m.

Cuarto menguante (6.o dia).

EL SIGLO

Notas de Fénix

Señor Fénix:

Me permito dirigirme á usted sin otro título para ello, que el de ser un ciudadano por el cual ha pasado un conjunto de circunstancias que no son del caso explicar en este momento y que me han puesto en la necesidad de aceptar, hace dos años, una plaza de guardia civil en la policía de la capital.

Teniendo en cuenta la rectitud de criterio que caracteriza la seccion que usted dirige en el diario EL SIGLO y dada la justicia que me asiste, no dudo tomará usted en cuenta la queja que, en nombre de una gran parte de los guardias civiles de la capital, expondré á fin de que si usted la considera atendible la lleve á conocimiento del señor jefe, quien estamos seguros corregirá el abuso de que somos víctimas.

El caso á que me refiero es el siguiente:

Creo que por disposicion superior, desde hace muchísimos años, los comisarios seccionales estaban autorizados para expedir vales quincenales ó mensuales á los empleados y guardias civiles de sus respectivas comisarías que lo solicitasen, cuyos vales eran aceptados por la mayoría de los comerciantes, ó propietarios de casas de inquilinato de la seccion, en pago de nuestras deudas; ahora bien, desde hace algunos meses nos exigen los comisarios, por órden del Contador, que al entregarnos el vale nos presentemos á la Contaduría de la Jefatura, á fin de que el señor Contador ponga el V.° B.° y su firma en dichos documentos.

Llenado este requisito, debemos ir al «Monte de Piedad» á descontarlo, en donde nos cobran una comision del uno por ciento: descuento muy razonable y conveniente para nuestros intereses, si no estuviera por medio la obligacion de tener que ir á la Contaduría, en donde nos pasamos largas horas esperando que el señor Contador quiera atendernos, cuando no tenemos que volver tres ó cuatro veces y dándose el caso de no encontrar al Contador en su Oficina unas veces, otras por estar muy ocupado segun nos dicen, y otras por no poder ir nosotros diariamente á la oficina citada, por nuestras obligaciones de servicio ó retén, así pasamos un mes, sin lograr recabar la firma para descontar nuestros vales en el «Monte de Piedad». Sin entrar á considerar los trastornos y perjuicios que esta resolucion nos trae, existe otra de carácter mas grave y perjudicial para nuestros intereses y por la que protestamos, y es la de que el señor Contador nos obliga á pagarle por el derecho de firma *diez* centésimos por vale, ó sea *veinte* centésimos por mes; esto es, en cuanto á nosotros los guardias civiles, pero entendemos que á los escribientes y demás empleados de la comisaría la comision que cobra es mayor.

Tratando de inquirir las razones por qué nos hace el señor Contador el descuento indicado, nos han informado que es motivado por el exiguo sueldo que le asigna el presupuesto y el trabajo que le origina el visar nuestros vales.

Si es exiguo, señor Fénix, el sueldo que él percibe en relacion á sus tareas, no es tambien el nuestro en relacion á las horas de servicio y retén que tenemos?

Nosotros, que llevamos una vida de miseria y privaciones, debemos contribuir á mejorar su situacion, porque sí, porque á él le convenga. Y de qué manera, señor! Calcule usted que el personal de la capital no baja de mil guardias civiles, que á 0.20 centésimos mensuales por cada uno de descuento, representan una entrada extra-mensual de doscientos pesos, sin contar los demás empleados policiales.

Dejo á su criterio los comentarios que se deducen de esta justificada queja, y estoy seguro que si el señor jefe se apercibe del abuso de que somos víctimas, le pondrá coto y mejorará por completo nuestra triste situacion; y usted, señor Fénix, recibirá el agradecimiento de numerosos padres de familia que no por encontrarse hoy en la mísera situacion de tener que aceptar una plaza de guardia civil dejan de ser agradecidos.

No escaparán á Vd. las causas que me obligan envolver mis quejas en el anónimo.

S. S. S.

UN GUARDIA CIVIL.

Creemos suficiente esta exposicion, tan mesurada y tan razonable, para que el señor Jefe Político tome cartas en el asunto.

***

El brusco descenso de la temperatura se ha experimentado en la campaña con no menos intensidad que en Montevideo, y si aquí han salido á luz los sobretodos, por allá han vuelto á prestar servicios los ponchos de paño.

En Canelones, por ejemplo, cayó una helada tal, en la noche del lunes, que ha achicharrado las lozanas vides de la chacra del general Callorda.

Es posible que haya personas afectadas de sabañones, como en el rigor del invierno.

***

Si se sumaran los jornales de los peones municipales que de vez en cuando arrancan la yerba de algunas calles, á buen seguro que resultaria una cantidad de pesos considerable.

Mas de una vez hemos indicado en vano que podría buscarse un medio mas práctico y económico para combatir la vejetacion callejera. Hoy nos es dado ofrecer la siguiente receta, tan sencilla como barata, recomendada por una revista científica:

«Para impedir que salgan los yuyos en los patios y las calles de los jardines, se usa la preparacion siguiente:

«En cien litros de agua se hacen hervir juntos, 10 kilos de cal viva y un kilógramo de azufre en polvo. Se deja reposar y se descansa.

«Cuando se quiera emplearla se le agrega igual cantidad de agua y se riega en los parajes que se quiere esterilizar.»

Exito garantido.

FÉNIX.

Puerto de Montevideo

Hasta mañana no podrá firmarse el contrato de construccion del Puerto de Montevideo, porque no ha sido posible preparar y entregar á la Escribanía de Gobierno y Hacienda todos los documentos que deben insertarse en la escritura.

El ministro de Fomento recibió ayer un telegrama de la Legacion Oriental en París, contestándole el que anteayer le dirigió relativo al ingeniero Guérard.

Este ha manifestado al señor Herosa que se encargará de la direccion técnica de las obras del puerto de Montevideo, á condicion de que no se le exija su permanencia en ésta durante todo el tiempo que duren las obras, pues, solo podría venir en determinadas épocas. Ofrece indicar al gobierno un ingeniero, de capacidad notoria que se pondrá al frente de esa direccion técnica, con carácter permanente y bajo las inmediatas órdenes del señor Guérard.

Noticias generales

Canelones

El inspector de Policías salió ayer á comenzar el pago del presupuesto de Noviembre.

—Se ha logrado restablecer en Guadalupe la banda de música, que se había disuelto, contribuyendo varios vecinos con una cuota, la Jefatura con 20 pesos y la Junta con igual suma mensual.

Vacaciones legislativas

Sigue acentuándose la inactividad parlamentaria. Los legisladores no dan señales de vida en el recinto de las leyes, y los asuntos aunque sean de interés, se postergan hasta mejor oportunidad.

¿Hasta cuándo se prolongarán estas vacaciones?

Asuntos carcelarios

Como es sabido, el proyecto de Código de Procedimiento Penal del doctor Alfredo Vazquez Acevedo, que fué presentado hace tiempo al Cuerpo Legislativo, creaba en su artículo 580 la Oficina de Estadística Criminal, cuya mision era la de reunir, para los estudios de criminología, todos los datos relativos á los delitos y faltas que se cometan en el territorio de la República.

Posteriormente, al discutirse en general este proyecto de Oficina de Estadística Criminal en la Cámara de Representantes, se adoptó otro sustitutivo propuesto por la Comision de Legislacion y por el cual se comete el encargo de reunir los datos susodichos á la secretaría del Consejo Penitenciario.

Esa modificacion dió lugar á un vivo debate en el Senado entre los doctores Aréchaga y Lenzi, cuando el asunto pasó á aquella rama del Cuerpo Legislativo, debate en el cual el primero de los oradores citados sostuvo, con acopio de argumentos, que el actual secretario del Consejo Penitenciario, señor J. J. Gard Sanjuan, merced á su preparacion é inteligencia, desempeñaría muy satisfactoriamente el cometido que se le va á confiar.

Ahora bien; el Sr. Gard Sanjuan adelantándose á la sancion definitiva del proyecto de Código P. Penal, que, por no haber sido incluido entre los asuntos á tratarse durante las presentes sesiones extraordinarias, pende todavía de la resolucion del Senado, acaba de elevar al Consejo Penitenciario una nota por la cual se ofrece á organizar, sin mayores demoras, la Estadística Criminal que tanta falta hace en el país.

En dicha nota se exponen en forma sintética pero muy clara los fines que persigue la Estadística Criminal y la importante contribucion que ella aporta á los modernos estudios de antropología; al propio tiempo se bosqueja la organizacion que el señor Gard Sanjuan piensa dar á esa seccion de la secretaría y se acompaña el modelo del formulario que se remitirá oportunamente á cada departamento de la República para recabar metódica y racionalmente los datos necesarios.

En un principio el señor Gard Sanjuan pensaba que los tales formularios podrían enviarse á las jefaturas políticas, con el encargo de llenarlos bajo el control de los respectivos agentes fiscales. Sin embargo, no es difícil que concluya por confiar esa mision á los juzgados letrados departamentales, atento á su completa preparacion y á la analogía de sus tareas, y considerando, por otro lado, que el consiguiente recargo de trabajo va á resultar de muy poca monta, por cuanto puede calcularse que las boletas á llenar por cada departamento no excederán de cinco ó seis, término medio, por mes.

Los datos especificados en el formulario son completísimos, pues para su agrupacion y detalle se ha consultado el método seguido por las oficinas de Estadística Criminal de los demás países.

Helos aquí:

Nombre y apellido del preso, apodo, color, fecha del nacimiento, si es legítimo, natural ó de padre desconocido, estado civil (soltero; casado, viudo, union ilegal, si vive separado de cuerpos), número de hijos que viven, lugar de nacimiento (país, departamento, seccion policial y pago), residencia (departamento, seccion, paraje), religion (católico, libre pensador, protestante, otras religiones), idioma (italiano, español, francés, etc.,) profesion aprendida, ocupacion (vago, mendigo), designacion del delito ó falta, designacion de la pena (penitenciaría, prision, multa, otras), reincidencia (condenado por el mismo delito, por otros, número de reincidencias) causa probable del delito ó falta (odio, venganza, celos, degeneracion moral, prostitucion, embriaguez, otras causas), número de víctimas (muertos, heridos y perjudicados en sus intereses), paraje en que se cometió el delito (casa de comercio, hotel, café, casa de tolerancia, casa particular, vía pública, despoblado y otros parajes), dia de la comision del delito (festivo ó de trabajo, de dia ó de noche) estacion del año, armas ú objetos empleados en la ejecucion del delito (arma de fuego, instrumento cortante ó contundente, llaves falsas, sustancias nocivas, otros objetos, sin armas), causa de la salida provisional del prevenido ó condenado (fianza, caucion juratoria, traslado á otra prision, al hospital, al manicomio), causa de la salida definitiva (cumplimiento de la pena, absolucion ó sobreseimiento, conmutacion, muerte por enfermedad, por suicidio, por ejecucion capital, evasion).

Con carácter de complementarios, el formulario reune además estos otros datos:

Educacion (si es buena, defectuosa ó mala), si es huérfano (de padre, de madre), si los padres están separados de cuerpo, si el padre ó la madre han sido condenados antes de ahora, padre ó madre ébrios, en la indigencia, en posicion desahogada, socorridos, casos de alienacion mental en la familia, ha sido educado en la familia (en un asilo, con extraños, en dónde), instruccion primaria (buena, mediana, secundaria, sabe leer sola mente, no sabe ni leer ni escribir, ha asistido regularmente á la escuela, irregularmente, no ha asistido), salud (complexion normal, débil, enferma), inteligencia (normal, limitada, predispuesta á la alienacion mental, epiléptico, sifilítico) fortuna (en posesion, en perspectiva, así lo uno ni lo otro, indigencia).

En la Ville de Dijon

La siguiente invitacion instruye del dia y hora en que se verificará la ceremonia, de que ya nos hemos ocupado, de entrega al capitan y tripulantes de la barca francesa «Ville de Dijon» de una chapa honorífica de bronce.

La invitacion dice así:

«Los franceses residentes en Montevideo quedan invitados para concurrir á bordo de la Ville de Dijon el domingo 20 del corriente á las 3 p. m. para asistir á la entrega de la placa conmemorativa que la colectividad francesa ha hecho grabar en honor del capitan y equipaje de esa nave.

Habrá vapores á disposicion de los concurrentes en el muelle de la Capitanía del Puerto.—*La Comision.*»

Maderas nacionales

En las vidrieras de lo de Basso se exhibe al público un trozo de la planta indígena Taruman de espina, enviada desde el departamento de Treinta y Tres por el doctor Julio Saenz.

Se trata de una madera de color idéntico al nogal y de excelentes condiciones para el trabajo de mueblería, á punto de que puede ser empleada con ventaja con respecto á la procedente del árbol nombrado.

Las vetas negras que están intercaladas en la coloracion de la madera son del mejor efecto y al darle un sello de originalidad, le comunican una apariencia bonita.

—Tambien se exhibe en las vidrieras de Basso, una escultura que representa un águila, hecha sobre un trozo de laurel negro, árbol indígena, de excelentes condiciones para el tallado.

Es propiedad ese notable trabajo del señor Julio Cantera.

Los dependientes mayoristas

Hace algun tiempo se inició una gestion por los dependientes de casas mayoristas, con el propósito de obtener de los propietarios el cierre de puertas de las mismas durante los domingos, á fin de que los empleados pudieran descansar ese dia de la semana.

La gestion no dió resultado y ahora ha vuelto nuevamente á emprenderse enviándose circulares á todas las casas de ese órden, para que manifiesten al pie de ella su conformidad ó desconformidad con lo solicitado.

Los trabajos están bastante adelantados y en estos dias se conocerán los resultados definitivos.

Construccion de una «Morgue»

Los señores Ubaldo Montes y C.a se presentarán al Consejo N. de Higiene proponiéndole la instalacion de una *Morgue* en punto céntrico de la ciudad, en la que serán aplicadas las reformas que la ciencia aconseja en esta clase de construcciones.

No sabemos hasta qué punto sea necesaria la instalacion de esa «Morgue», en esta ciudad en que las identificaciones se hacen rápidamente debido á la actividad policial y, luego á que la poblacion de la capital, no presenta todavía, en su criminalidad, rasgos de ferocidad que hagan necesaria la exposicion de cadáveres para obtener datos y referencias que acompañen la accion de la justicia.

Necesitamos, antes de emitir una opinion, conocer el proyecto de los señores Montes y Ca. y las razones en qué lo fundan.

Sin embargo, podemos adelantar que hace algun tiempo, durante la administracion policial del señor Gregorio Sanchez, éste formuló un proyecto de instalacion de un «Necroterio» ó «Morgue» que está incorporado á la Memoria que en aquella época presentó la Jefatura de Policía.

Ese proyecto, sin duda, no llegó á ser una realidad, por no tener aplicacion eficiente en las necesidades de la policía.

Veremos si el que actualmente se prepara tendrá justificacion en su oportunidad.

Vida Moderna

El segundo folleto—casi libro—de la revista *Vida Moderna*, correspondiente al mes de Diciembre, no ha hecho sino confirmar la excelente impresion causada por el que le precedió.

Esta revista por sus condiciones generales, ya del punto de vista literario y científico, como tipográfico, honra la produccion bibliográfica nacional y la seleccion exquisita de sus colaboradores es prenda segura de vida eficiente en nuestra intelectualidad, que probablemente hasta la fecha no ha contado con un medio de tales proyecciones para evidenciar su fortaleza y pujanza.

Va enseguida el sumario:

F. J. Ros—Apuntes para el estudio del Hipo argentino-chileno, sobre límites.

A. Palomeque—Como pudo no haber Asamblea General en 1852.

M. Gonzalez—El testamento del siglo XIX.

V. M. Martinez—¿Pueden transar los fiscales del Estado?

F. G. Ontiveros y Laplana—Proyecto de programa de Derecho político y Administrativo español.

M. Magariños Solsona—Quien planta en tierra ajena.

Manuel Herrera y Obes—Correspondencia diplomática privada, del doctor Manuel Herrera y Obes con los principales hombres públicos americanos y europeos de 1847 á 1852.

Varios—Bibliografía.

DE EDMUNDO DE AMICIS

UNA PÁGINA DE MÚSICA

Todo hombre es particularmente curioso de conocer á quien posee facultades completamente diversas de las suyas y vive en un ambiente distinto del propio en que él se halla. Por esto no han excitado siempre gran curiosidad los maestros que escriben para el teatro y á quienes con vocablo nuevo se les llama *operistas*.

Los largos y árduos estudios preparatorios que deben hacer, las muchas y graves dificultades que deben vencer para llegar á la experiencia del teatro, la multiplicidad terrible de los intermediarios y de los cooperadores, necesaria para la exteriorizacion completa de su pensamiento artístico, el gran ruido que se hace alrededor de sus éxitos, las furiosas envidias que provocan, y el extraño, agitado, mudable mundo teatral en medio del cual están obligados á agitarse y á luchar, todo esto hace de un operista,—á mis ojos de escritor solitario y tranquilo,—una especie de personaje extraordinario y misterioso, á quien me acerco, siempre que puedo, é interrogo, como un viajero que viniera de una lejana comarca.

He estudiado á uno de ellos en estos dias—interesantísimo. No puedo ser sospechoso de hacerle *réclame*, porque con declarar, como declaro, ser completamente profano á la música, quito preventivamente á mis juicios todo valor. Y ni aún me propongo juzgarle. Lo presento solo como objeto de estudio interesante, el cual, como me ha deleitado á mí, puede deleitar á otro; y contribuir á que conozcan mejor las condiciones actuales del teatro lírico en Italia.

Es el maestro Pietro Floridia, cuya *Colonia libre*, en gran parte rehecha, se representó la semana pasada en Turin, y que, no precedida de ningun estrépito de *réclame*, no ayudada por artificio alguno comercial, pero escuchada con profunda atencion por un público selectísimo y exento de ideas preconcebidas, consiguió uno de esos éxitos que se llaman en lenguaje teatral «sintomáticos».

Repito que no juzgo. Me limito á resumir, mezclándolos y condensándolos, los juicios de nuestros críticos musicales mas autorizados y sinceros.

El asunto está tomado de una de las novelas californianas (*Muss*) de Bret-Harte. Lo arregló para la escena nuestro libretista mas en boga: Illica.

Escribió los versos el mismo maestro. La eleccion no ha sido de las mas afortunadas. El argumento no es bastante dramático; el interés escénico es escaso; los personajes son mas bien fantasmas que séres vivientes; hay un solo apasionado, original y potente, que es la protagonista, una muchacha semi-salvaje, que casi encarna en sí todo el drama.

Otro maestro se hubiera roto probablemente la cabeza contra un asunto semejante. Floridia se salvó son la fuerza de la inspiracion y con su sabiduría admirable de musicista. Su ópera es completamente diversa de las de los demás jóvenes músicos del dia. Es una reaccion contra la música puramente auricular que hoy prevalece.

Es una ópera meditada, llena de sinceridad, admirablemente equilibrada, toda resplandeciente de gracia itálica, llevada con arte aristocrático á través de las mas difíciles y peregrinas conquistas del arte moderno, extensa en algun punto, pero nunca vulgar ni vacía; de una eficacia suavísima en la lírica amorosa y en la descripcion de la naturaleza, por virtud principalmente de la orquesta, de la cual ha sacado el maestro una onda riquísima de poesía.

El tercer acto,—dice un crítico,—es una página idílica sin comparacion en nuestro melodrama, que revela una alma canora de rara y profunda sensibilidad. Es la música serena del génio latino,—dice otro; una ópera que recuerda á los italianos su patrimonio de genialidad original.

Floridia,—dice un tercero,—no sigue servilmente ninguna escuela; revela un gran amor y un gran estudio del teatro de Wagner, pero no lo imita; tiene una lírica propia, puramente sujestiva, que fascina y arrastra. Todos despues están conformes en reconocer en él un artista técnico perfecto.

Esto me parece que baste para justificar mi curiosidad de conocer al autor de la *Colonia* mas de cerca, para ver cuáles y cuán diversos elementos y cuáles direcciones de su educacion y casi de su vida hayan contribuido á formar el carácter de su talento y alma de artista.

Nació en Módica, el año mismo en que Garibaldi libraba á su Sicilia de la tiranía borbónica. Su padre era magistrado; su madre era noble. Esta, sin conocimientos musicales, pero dotada de un oido fino, fué la que hizo nacer en él la conciencia de su propia vocacion. Cuando tenía once años, para recrear su convalecencia de una larga enfermedad, ella le compró un pequeño piano de pocas liras, y sobre este instrumento le enseñó á tocar,—de oido, como tocaba ella,—las árias mas populares de las antiguas óperas.

El muchacho se aferró á la música con pasion é hizo progresos rápidos. Entonces le dieron un maestro, el cual, despues de algun tiempo, se arriesgó á pronosticará los padres que *tal vez* su hijo llegaría á algo, y que harían bien en enviarlo al conservatorio de Nápoles.

Así lo hicieron, y estuvo cerca de seis años, estudiando composicion con el maestro Serrao y el piano con el célebre Cesi.

Este fué el maestro *que le abrió los ojos*, que le *enseñó á pensar*, que encendió en su alma el fuego sagrado.

Floridia conserva por él una profunda veneracion, y lo considera el mas gran artista musical de Italia; como el más elevado *poeta del piano* que haya oido nunca.

Continuó al mismo tiempo sus estudios literarios, de que era muy apasionado, y especialmente del latin, en cuyo idioma Virgilio es todavía su dios.

Y su adoracion por Virgilio se conoce en los versos de la *Colonia*, que son particularmente afortunados en la expresion del amor y en la pintura de la belleza de la naturaleza, no vigorosos como los de Boito, pero más elegantes que los de Leoncavallo, y apreciables sobre todo por la flexibilidad y armonía imitativa.

Siguió estos estudios en el mismo conservatorio de Nápoles, donde había maestros literarios de valía, que completaban sábiamente la educacion intelectual de los músicos jóvenes.

Eso debería pasar en todos los conservatorios, y es lástima que no suceda así.

Antes de concluir los estudios, para abrirse al camino al teatro, á que se sentia llamado, Floridia compuso una ópera sobre el libreto de un duque, que se representó en un círculo de Nápoles, durante muchas noches, con excelente éxito.

Pero el maestro quedó menos contento que el público, porque, al dedicarse despues á corregirla, le dominó un ímpetu de desden y arrojó la partitura á las llamas con gran disgusto de su padre, á quien agradaba el trabajo y que derramó algunas lágrimas sobre sus cenizas.

Pero esa primera tentativa no fué infecunda, puesto que convenció al jóven alumno de su poca mudanza en los estudios, y lo indujo á encerrarse en una soledad campestre de anacoreta, próxima á su pueblo natal, Módica; donde durante tres años, apartado por completo del mundo, se entregó por entero á la música, estudiando, sobre todo, por las noches, de tal modo, que contrajo una terrible *fotofobia*,—horror á la luz del sol, que le dominó por mucho tiempo.

Concluido ese estudio á lo cartujo de la Certosa se puso á viajar por Italia, como concertista de piano, para ganarse la vida.

Despues fué á establecerse en Palermo, donde tuvo un puesto de profesor en el conservatorio Régio, y se formó una gran clientela como maestro pianista.

Desde Palermo, despues de haber vencido en dos concursos organizados por la *Sociedad del Cuarteto* de Milan para una sinfonía, se trasladó á esta última ciudad, abandonando la enseñanza, con el propósito de dedicarse al teatro.

Despues de haber emprendido un largo viaje á Alemania para ponerse al corriente del movimiento teatral aleman, escribió su primera ópera, «Maruzza», de argumento siciliano, toda ella de invencion y trabajo suyo, tambien los versos, con el principal objeto de reaccionar contra el éxito de la *Cavalleria rusticana*, en cuya ópera le pareció haber sido falseada la naturaleza del ambiente siciliano; le pareció además que el alma de su Sicilia habia sido *toscanizada* y que el mismo drama de Verga había tenido una traduccion musical infiel.

Se propuso expresar la Sicilia verdadera, con su espíritu y costumbres propias, con amorosa y absoluta sinceridad, sin correr detrás de ninguna forma musical preconcebida. Encontró muchas dificultades para que le representaran su ópera.

El autor de *Mefistófeles* fué el que patrocinó calurosamente su causa con el editor Ricordi. Representada durante pocas noches en Venecia en 1894, la *Maruzza*, volvió á darse el año siguiente, con mejor ejecucion en Turin, donde ocupó el teatro por una temporada, y en 1896 en Milan, donde, acogida al principio con desconfianza, consiguió un éxito triunfal, que se repitió despues en mas de veinte teatros, aún fuera de Italia.

Pero su mayor éxito fué una larga carta escrita al maestro por Verga, el autor del drama *Cavalleria rusticana*, al cual, al expresarle su mas calurosa admiracion, le declaraba que, en su opinion, habia interpretado la naturaleza siciliana mejor que Mascagni; que su *Maruzza* era siciliana mas verdadera que Santuzza; que habia mas *Cavalleria rusticana* en su ópera de lo que hubiera en aquella calcada fielmente sobre el drama salido de su pluma.

Entonces Floridia, invitado por la casa Ricordi, se dedicó á buscar el asunto de una nueva ópera.

Lo buscó durante dos años. Es cosa que asusta oirle contar la historia de los asuntos buscados fatigosamente en todas las épocas y literaturas, encontrados, estudiados, abandonados, vueltos á tomar, dejados otra vez, ó inventados, abrazados con entusiasmo y dejados de lado, despues de un mes de trabajo, para volver á ponerse á la caza, más afanosamente con la agitacion tormentosa é inextinguible de un algo nuevo ó grande, en relacion con la naturaleza del propio talento, no demasiado discordante con los hábitos del gusto actual del público, y conciliable con la restriccion de los medios teatrales que pueden concederse en Italia á un maestro que no ha subido aún á los primeros honores.

Por último, encontró el asunto el libretista Illica. Lo discutieron una noche juntos, al salir del teatro de la *Scala* en Milan, y, al acalorarse en la conversacion, se esugestionaron uno y otro de tal modo,—como dice Floridia,—que concluyeron por entusiasmarse los dos, convencidos de haber puesto las manos en el ideal de los melodramas.

Y los dos estaban equivocados. El maestro hizo una hermosa ópera, no *mediante* el argumento, sino á *pesar* de ese argumento. Y en esto,—sea cual sea su opinion,—es unánime la opinion del público,—y es una opinion que, en resúmen, redunda en honor del artista.

Se entregó inmediatamente á la labor. Puede ser interesante á los lectores saber de qué modo trabaja Floridia.

No tiene el trabajo fragmentario, como otros, que arrojan sobre el papel cada primera idea. Concebida la idea, deja pasar meses sin escribir una nota.

Antes de ponerse á escribir necesita la vision musical completa. Y no hace el primer bosquejo de la ópera en el piano, la escribe desde el principio con el carácter de partitura.

Se prepara con largos paseos solitarios, con largas meditaciones silenciosas en el campo, á las cuales es mas favorable el tiempo nublado que el sereno. ¿No es algo extraño?

Este artista siciliano, nacido y crecido bajo uno de los cielos mas luminosos del mundo, siente sus mejores inspiraciones en la semioscuridad de la niebla y prefiere la sombra cerrada de los bosques y las profundas gargantas de las montañas á las abiertas y risueñas vistas de las colinas y de los campos.

En esto, su alma es mas teutónica que italiana, y eso es el indicio de un espíritu concentrado y profundo, que tiende á penetrar con la reflexion hasta en los mas recónditos escondrijos de sí mismo.

Por esto no trabajó nunca tanto como en Zurich, donde compuso en gran parte su *Colonia libre*. En el invierno de la Suiza alemana se inspiró en musicar tan encantadoramente como lo hizo, la poesía de la naturaleza tropical y la pasion ardiente de una muchacha, que nació y vivió fuera del mundo civilizado.

Pero aún donde el espectáculo de la naturaleza lo ayuda, su trabajo de gestacion artística es agitado, doloroso, interrumpido por desalientos y cansancios mortales, acompañado de un afan continuo, casi febril, que le dá dias de infelicidad desesperada, que él cree los últimos de su vida.

¡Ah! esas suaves melodías que penetran tan dulcemente en nuestra alma, y que parecen brotadas del génio del maestro como agua de un manantial de montaña, ¡cuántas fatigas y dolores costaron al cerebro y al corazon de donde salieron!

Y de estas fatigas y dolores, el maestro Floridia lleva las señales impresas en el aspecto, por mas que su fisonomía,—los ojos especialmente,—hayan conservado una serenidad juvenil, llena de dulzura y benevolencia. Tiene el rostro pálido y cansado de un hombre que ha luchado y sufrido mucho, y hasta atormentándose en exceso á sí mismo.

Pero bajo esa apariencia de cansancio pensativo se vé brillar aun la pujante vitalidad de un artista maduro, lleno de fé, que siente extremecerse en su alma los gérmenes de una obra maestra. Y cuando habla de su arte, se rejuvenece y se vuelve elocuente.

He aquí un ejemplo de su elocuencia entusiasta y desbordante:

—¿Quién ha quedado en la ópera lírica en Italia despues de Verdi y Ponchietti? Catalani, injustamente olvidado. La imitacion de Wagner comenzó á enturbiar los manantiales del génio latino.

El público, desorientado y disgustado, comenzaba á desertar del teatro. Surgió Mascagni con la *Cavalleria*. Fué una reaccion saludable. Pero sucedió una excesiva imitacion de ese género. Y el público, fatigado de nuevo, corrió á los *cafés chantants*.

Entonces nació la ópera que se resiente de la opereta. Ahora se quiere el aplauso por fuerza, conseguido de cualquier modo.

Es negocio de industria. ¡La teatralidad! Por teatralidad se entiende vulgaridad, cada dia.

No se escribe ya una página de música en que haya la sinceridad de un alma que canta.

Se hacen óperas sin música. Lo que debe conmover es el drama. Aprovechar una gran situacion dramática, *rodeándola de sonidos*; tal es el arte. Ya no hay mas sustancia melódica.

Así, pues, todo ello equivale al teatro de prosa.

Ya no existe el concepto del lazo necesario de los dos artes; no hay ya equilibrio entre la música y el drama.

Unico objeto: dar golpe. Por consiguiente, no hay nobleza, ni castidad de arte. Y convienen en ello. Dicen:—el arte del teatro es un arte inferior; quien quiera hacer música elevada haga sinfonías.

No es verdad. ¿Es arte inferior el de Rossini, Bellini, Donizetti, Verdi? Y dicen: los motivos están agotados. ¡Qué locura! Los motivos son infinitos como los movimientos del alma humana. Y tambien un motivo antiguo se vuelve nuevo modificándose á través de un temperamento original de artista.

Estas son excusas de astucia y razones de arte. El mundo de la música no tiene confines. Hay que ir adelante y no vacilar. Adulando al público no se marcha. Quien corre tras del aplauso no alcanza el ideal. Estamos fuera del camino. ¡Qué miseria!

Pensaba yo con tristeza al oirle hablar, que tal maestro, á los cuarenta años, estaba apenas al principio de su carrera, y de su éxito de Turin no habian dado ni siquiera cuenta la mayor parte de esos diarios que preparan y comentan el éxito de las óperas de tres ó cuatro maestros en boga, tocando las trompetas un mes antes y un mes despues.

¡Qué extraño es el mundo musical!... Se enseñorean de él pocos afortunados,—tan pocos como los dedos de la mano, si acaso llegan,—á favor de los cuales las omnipotentes casas editoras emplean todos los enormes medios de *reclame* y de engrandecimiento de la gloria, que están á su disposicion, y á estos pocos, á veces á uno solo, sacrifican todos los demás, aún aquellos cuyas óperas poseen esas mismas cosas, como procedian un tiempo los patricios con los primogénitos, enviando á sus hijos menores al convento.

Los que no están sobre el altar deben estar fuera de la iglesia. A éstos se les niega los grandes teatros y las ejecuciones solemnes, á éstos se les reservan todas las dificultades y luchas. No pueden esperar á subir sino cuando los demás hayan caido.

Los distribuidores soberanos de la fama la economizan, y no pueden contentar á todos á la vez. Pero mientras tanto el tiempo pasa, y algunos, aun los mas dignos, pierden el turno. Como se vé, el mundo musical no vá mucho mejor... que los demás mundos.

Ahora, Floridia tiene entre manos un gran asunto dramático, del cual está profundamente apasionado. Está en la flor de su madurez, y tiene la conciencia firme y lúcida de poder hacer un gran trabajo, que sea la exteriorizacion de todas sus fuerzas y de todo su ser.

Y nosotros, de todo corazon, le deseamos una victoria luminosa que encadene la Fortuna á su carro.

Pocos podrán decir haber combatido, para obtenerla, con mas larga constancia y con mas noble entusiasmo que él.

EDMUNDO DE AMICIS.

Poblacion de la República

Segun el último boletín de la Direccion de Estadística, durante el año que acaba de terminar la poblacion de la República Oriental ha tenido los siguientes aumentos:

Por exceso de nacimientos sobre defunciones, 19.130.

Por exceso de entradas en el movimiento de pasajeros con puertos extranjeros, 7.913.

Sumadas ambas partidas, resulta un aumento efectivo de 27.063 en el año.

La misma Direccion de Estadística en el boletín de donde extractamos estos datos, calcula la poblacion de la República en 1.° de Marzo del año anterior en 900.619, despues de haberle rebajado al departamento de Montevideo de un modo arbitrario mas de quince mil habitantes.

Prescindiendo de esta rebaja arbitraria, y ateniéndonos á los datos mismos de la Direccion de Estadística, si á la poblacion de Marzo de 1900, agregamos el excedente de nacimientos y de inmigrantes de ese año, puede decirse que la República tiene arriba de *novecientos veinte mil habitantes*.

INFORMACIONES POLITICAS

Club colorado de Sayago

Se nos informa que el domingo próximo se efectuará en Sayago la instalacion del club colorado de aquella localidad, al que hasta ayer se habian adherido 180 vecinos.

Despues de la eleccion de la comision directiva, se realizará una fiesta campestre durante la cual se pronunciarán discursos de ocasion.

El acto será presenciado tambien por algunos correligionarios residentes en Montevideo.

Comision D. Nacional del Partido Colorado

Se cita á la Comision D. Nacional del Partido Colorado para la reunion que tendrá lugar el jueves 17 del corriente en la calle Rio Negro 170, para dar cuenta y oir el informe del Comité Ejecutivo sobre los trabajos de unificacion del partido.—*Las Secretarios*.

Partida del Sr. Vedia

Ayer tuvo lugar el embarque del señor Agustin de Vedia, de regreso á Buenos Aires.

A las 5 de la tarde comenzaron á reunirse en el Club Nacional los nacionalistas que habian resuelto acompañarle hasta el muelle de pasajeros para darle allí la despedida. Algunos minutos despues de la hora indicada llegaron al Club el señor Vedia con su hijo José Joaquin y el distinguido compatriota residente en la Argentina, que ha venido acompañándole señor Antonio Bailvé.

En breves instantes se reunieron en el Club unas doscientas personas, entre las cuales notamos á los señores Alberto Palomeque, Rosalio Rodriguez, Horacio Fariña, Antenor Pereira, Gaston Plancio, Francisco Caravia, Gualberto Ros, Arturo Salom, Cárlos Starico, Eduardo B. Anaya, José V. Solari, Nicolás Chápores, Julio Pereira, José A. Mora, Francisco Haedo Suarez, Miguel Young, Joaquin Warnes, Damian Vives y Vazquez, Constancio C. Vigil, Leopoldo Gonzalez Lerena, Horacio Castellanos, Vicente Ponce de Leon, Alfredo Castellanos, Antonio Carvalho Lerena, Ernesto Pereira, Francisco Requena y García, José M. Pringles, Alberto Casaravilla, José S. Delgado, Cárlos Roxlo, Conrado Gonzalez, Elbio Trápani, Teodoro Pereyra, Joaquin Requena y García, Alfredo Rivera Mansi, hermanos Clulow, Tomás Rodriguez Butter, Roberto Draper, Aureliano Rodriguez Larreta, Alberto Calamet (hijo), Manuel Artagaveytia, Alfredo y Ricardo Trillo, Teófilo Sanchez, Raul Castellanos, Rafael Palomeque, Félix Lorente, etc. etc.

A las 5 y 30 la comitiva se dirigió al embarcadero, haciendo cabeza de la columna el señor Vedia con el doctor Rodriguez Larreta. Marcharon por la calle 25 de Mayo para tomar la de Zabala y 25 de Agosto por donde se fué hasta los muelles de embarque, en el que se encontraba atracado el República, del señor Pino, todo empavesado esperando al ilustre compatriota. Habria unas cuatrocientas ó quinientas personas, que habian acudido en manifestacion de despedida al señor Vedia.

Al llegar éste al indicado muelle su aparicion fué saludada con aplausos nutridos y vivas á su persona y al Partido Nacional.

Muchas personas se despidieron allí del señor Vedia, mientras que unos doscientos acompañantes asaltaban el República para acompañar hasta á bordo al respetable y prestigioso personaje.

No siendo suficientes para contener á todos las comodidades del República atracó al muelle el Solis de la casa Lussich, embarcando el resto de los que querian acompañar al viajero hasta el Venus.

En el República un fotógrafo tomó vistas del acompañamiento y del señor Vedia que iba sentado en la popa, para publicarlas en «Rojo y Blanco».

El República y el Solis, completada su carga, se pusieron en marcha en medio de vivas estruendosos al partido, al señor Vedia, al doctor Palomeque, á Acevedo Diaz, á Castellanos, etc.

Ambos vapores trazaron un amplio semicírculo para dar una vuelta de paseo alrededor del crucero español Rio de la Plata—y despues se dirigieron rectamente á atracar al costado del Venus, desde cuya cubierta y corredores gran número de familias presenciaba la llegada de la manifestacion marítima.

Entre las familias se encontraba la del señor Vedia, embarcada con anticipacion.

Al atracar volviéronse á oir aplausos y vivas entusiastas al viajero.

El señor Vedia con algunos amigos se trasbordó al Venus y desde la plataforma dirigió algunas palabras de despedida á los manifestantes que le escuchaban á lo largo de la borda y sobre la toldilla de la obra muerta del República, agradeciendo aquella nueva demostracion y las demás de que había sido objeto. Las conservaré, dijo, en mi memoria de un modo imperecedero.

Su última palabra, al separarse de aquellos amigos queridos era una exhortacion á mantener la union y la disciplina, á prestigiar las legítimas autoridades del partido para que su accion no pierda la eficacia necesaria—y por último—dijo—hay que rodear á la única autoridad que con sus procederes ajustados á la ley, con sus prácticas de honradez, con su energía para resistir á todas las subversiones que se han cometido anteriormente, colocará á la República en tal situacion que ya no podrá ser jamás objeto de ludibrio y menos, precio en el concepto de otros pueblos.

Grandes aclamaciones saludaron al señor Vedia, renovándose los vivas entusiastas.

La juventud entusiasta pidió á gritos que hablara el doctor Castellanos y éste accedió manifestando que no podia negarse á un pedido de esa clase referente á un ciudadano de las altas virtudes del señor Vedia. Agregó que los partidos que sabian honrar, de la manera que lo hacia el Partido Nacional á que tiene el honor de pertenecer él, á ciudadanos tan preclaros como el señor Vedia, se honraban á sí mismos y honraban tambien al país.

Agregó algunas otras consideraciones con oratoria llena de entusiasmo y terminó en medio de atronadores aplausos.

Los manifestantes obligaron luego á hablar al doctor Palomeque, quien hizo tema de sus palabras del dicterio de anónimos adversarios de que nada había hecho por su país el señor Vedia para merecer los honores que se le tributaban.

Entonces hizo resaltar, con rasgos elocuentes, la actuacion del señor Vedia en nuestra turbulenta democracia desde su juventud, formándose por el propio esfuerzo de su intelectualidad, luchando con la pluma en la prensa y con el fusil en las reivindicaciones armadas, consagrándose al estudio despues, nutriendo su inteligencia para ponerla por completo al servicio de los intereses públicos, afrontando peligros en defensa de la justicia y del derecho y sufriendo persecuciones y destierros.

Despues hizo alusion á las suspicacias vigilantes y despechadas de los que no pueden ver tranquilos las manifestaciones á un ciudadano de tantos méritos, sin que sospecharan que se le había hecho venir al seno de la patria para proclamar su candidatura á la próxima presidencia de la República.

Ojalá fuera cierto, agregó, que el país pudiera hacer honor á su estado político con tal bandera presidencial y que ciertamente pudiéramos saludar en dia no lejano en el señor de Vedia al futuro presidente de la república cumpliéndose el irónico anuncio de los adversarios.

Estas palabras fueron saludadas con grandes aplausos y se gritó repetidas veces por algun manifestante—viva el presidente del futuro directorio del partido.

—Habló en seguida el señor Carlos Roxlo impulsado á hacerlo por las exigencias de la manifestacion.

Su improvisado discurso fué elocuente y arrebatador. Exaltó la personalidad del señor Vedia y lo aseguró que su ejemplo y sus virtudes, su nombre y su recuerdo se conservarán en el corazon de la juventud nacionalista.

Despues el doctor Solari, tambien á exigencias del público pronunció un breve y brillante discurso.

Con esto terminó la despedida.

El República se alejó del Venus y cuando este vapor se puso en marcha lo escoltó hasta la altura del Cerro, continuando los hurras entusiastas al viajero, que respondia desde la cubierta agitando su pañuelo.

EL PRECIO DEL PAN

Desde dias atrás se viene hablando de una suba inminente en el precio del pan, á causa de un aumento en el precio de las harinas que hace imposible la continuacion de la venta de tan imprescindible artículo de consumo en las actuales condiciones.

Tratándose de una cuestion tan importante y que interesa á grandes y chicos, ricos y pobres, en forma igual,—se explica que nos hayamos preocupado de obtener todos los datos que pudieran dar á conocer no solamente las causas de la suba sino tambien la manera como ésta se efectuará y quiénes resultarán más directamente perjudicados.

Efectivamente, la suba del precio de la harina es un hecho incontrovertible, y esa suba ha alcanzado en plaza alrededor de un 20 ojo sobre el costo anterior. La harina de consumo corriente, que se adquiria por los panaderos á pesos 0.39 los diez kilos, cuesta hoy $ 0.50 centésimos, mas ó menos.

La razon de tan considerable aumento en el precio de la materia prima, si cabe llamarla así—está por una parte en la formacion de una sociedad de especuladores que viene adquiriendo 11,000 sacos, aproximadamente, todos los meses, é influye en la cotizacion aumentando el precio en forma notable. Pero, sin embargo, no es esa la causa principal.

Consiste ésta principalmente en la carestía de los trigos nuevos, debido á que las continuas lluvias retardaron la produccion considerablemente, á punto de que en años anteriores se disponía en plaza de harinas de la cosecha ya en el mes de Diciembre, y ahora todavía no ha empezado á elaborarse pan con materia prima recogida de la última siembra. El retardo de la cosecha trae inevitablemente un aumento de precio en el estocko harinero, cuyos poseedores aprovechan la circunstancia para sacar mayor utilidad.

Ese aumento de precio, explicado por las dos razones ligeramente esbozadas, ha dado margen á los trabajos emprendidos por un grupo de propietarios de panaderías, tendentes á combinar la forma cómo se subirá el precio del pan de acuerdo con las exigencias del costo de la materia prima.

Los trabajos se han llevado á cabo con toda actividad;—pero parece que la fórmula primitiva de unificacion general de los precios no ha encontrado la aceptacion que de ella se esperaba por los iniciadores. La razon de este hecho es sencilla.

Hay en Montevideo 128 panaderías que consumen diariamente 1200 sacos de harina, para proveer de pan á sus clientes. A esto consumo es necesario agregar 200 sacos más que emplean los fideleros y gentes que se hacen su pan á domicilio, enviándolo luego al horno más cercano para su coccion. Total 1400 sacos diarios con 70 kilos cada uno, lo que hace un consumo de 98.000 kilos diarios de harina, de distintas calidades. Esos 98.000 kilos diarios de harina representan mensualmente un consumo de 2.940.000 kilos. Si la reparticion fuese proporcional á las 128 panaderías, es decir, que cada una de ellas elaborase una cantidad igual de pan, y además del mismo tamaño, se podría obtener la unificacion de los precios; pero resulta que, al paso que 3 ó 4 panaderías elaboran 28 y 30 sacos diarios, como promedio, hay otras que no gastan ni la cuarta parte de esa cantidad y en la escala intermedia las hay de un consumo que varía entre las cifras indicadas.

Ahora bien, las panaderías pequeñas tienen sus gastos comparativamente mucho más reducidos que las grandes. En primer término ninguna de ellas elabora dos tandas de pan, como hacen estas últimas, que dán á sus clientes el artículo de mañana y de tarde con un costo de mano de obra y reparto que importa más de un 10 ojo de aumento sobre el de los comerciantes de menor importancia. Otras de las causas que aumenta el valor de la mano de obra es la subdivision del pan.

No es lo mismo hacer 32 panes pequeños, como lo confeccionan las panaderías que llamaremos de lujo, y dos panes grandes, en la misma unidad de peso. En otros términos: para los hoteles y familias pudientes se hacen panes pequeños que pesan muy poco y para el resto del público panes grandes, de menos costo de hechura por cuanto mientras se dividen las fracciones de masa, se llevan al horno, etc., en condiciones de gran divisibilidad, hay tiempo para hacer el doble trabajo si se opera con grandes panes, que al fin y al cabo son del mismo peso y valor para el público que sus numerosos equivalentes.

Está claro que las panaderías del pan chico, amen de sus dos tandas de peones de trabajo y reparto, tienen necesidad de ocupar mayor personal en cada una de ellas y por lo tanto de exigir mas precio al cliente. Como operan con compradores á quiénes un centésimo ó varios no interesa gran cosa pueden subir sus precios sin grave quebranto; pero póngase en el caso á los comerciantes en pequeño que surten á la parte más numerosa y tambien la más escasa de recursos de la poblacion, y no es difícil ver que lo que conviene á los grandes perjudicaría á los chicos.

Por todos estos fundamentos y consideraciones, nuestros informes concuerdan en dar á la suba del pan que se viene anunciando proyecciones mucho más reducidas de lo que generalmente se cree.

Los que pagarán el pato, serán en todo caso, los hoteles, las familias que consumen el pan fino y los baratillos y almacenes donde se vendia el artículo á precios reducidísimos, tan reducidos que ni en las panaderías costaba menos. A esos establecimientos y á los otros consumidores *d'élite* tocará de cerca la suba, porque los comerciantes en pequeño, siempre segun los informes en nuestro poder, no subirán el precio del pan de las familias, y, si sólo reducirán algo su peso y cobrarán dos centésimos más por el kilo de venta al mostrador, en caso de sostenerse mucho tiempo el alza de la harina.

La cuestion está ahora en esto último: Se sostendrá el precio de la harina?—Parece felizmente que no porque la causa de la suba es pasajera y bastará la entrada de la harina nueva en plaza para modificar las condiciones de venta. Las pocas partidas que hasta ahora han llegado procedentes de Canelones, departamento que desde tiempo atrás no provee el trigo harinero porque sus tierras cansadas no lo dan de calidad suficientemente apropiada para ese empleo. Son los trigos de la Colonia los que han de dar la norma del precio y estos no han de tardar en ponerse en venta en plaza.

Movimiento de capitales

Segun los datos que publica la Direccion de Estadística, durante el año 1900, el registro de hipotecas de toda la república arroja 2.738 propiedades en garantía de 6.587.865 pesos.

En el mismo lapso de tiempo, en los registros de ventas de toda la república fueron anotadas 9.562 propiedades raíces por 16.423.855 pesos.

Para completar estos datos, diremos que en el expresado año, las negociaciones de nuestra Bolsa de Comercio están representadas por 100.882.661 pesos nominales en títulos de deuda y acciones, y que esa suma de papeles fué vendida por 49.483.312 pesos oro efectivo.

SECCION MILITAR

El general Nicomedes Castro—Ha experimentado notable mejoría en su salud, el señor general Nicomedes Castro.

Propuestas—El jefe del Regimiento de Artillería de Campaña se ha dirigido á la superioridad, proponiendo al teniente 1o. Julio Lamela Vallejo, para llenar la vacante dejada en la plana mayor por el teniente Silveira, nombrado comandante de la 1a. batería, y al teniente 2o. Pedro Onetti para reemplazar á Lamela Vallejo en la 2a. batería.

Juramento de un conjuez—En la audiencia de ésta tarde prestará juramento el coronel Remigio Ayala, sorteado para reemplazar en el Supremo Tribunal Militar al general Nicomedes Castro, mientras dure su enfermedad.

El coronel Pereira—Ha sido nombrado miembro de la comision calificadora de retiro el coronel Zoilo Pereira, en reemplazo del de igual clase graduado Juan M. Barriola, que pasó á mandar el escuadron de seguridad.

Renuncia aceptada—La superioridad militar ha aceptado la renuncia presentada por Carlos Brenta, del puesto de escribiente en la Academia General Militar.

No ha lugar—El Supremo Tribunal Militar, en su sesion de ayer resolvió no hacer lugar á la solicitud del penado Francisco Ocampo,—que pedia la remision parcial de la pena,—en virtud de no haber trascurrido aun las dos terceras partes del término de aquella.

Francisco Ocampo, siendo soldado del Regimiento 2o. de Caballería, dió muerte al de igual clase Antonio Saracho, el 14 de Julio de 1895.

Bandas de música—La banda del Batallon 2o. de Cazadores dará esta noche retreta en la Plaza Independencia y la del 4o. en la Plaza Cagancha.

Cédula y pension—Se ha concedido la que solicitó doña Romualda Leguizamon, madre viuda del teniente 1.o Francisco Gomez.

A ampliar un sumario—Tan pronto como regrese de Minas el juez militar de primer turno se trasladará á Rivera el juez de segundo turno, con el objeto de substanciar en forma el sumario que se instruye á los soldados de la compañía urbana esta villa, Laurentino Barreto y Pedro Cardozo por pelea en la vía pública.

De regreso—Hoy parte para Paysandú el capitan José J. Lapeira, restablecido de la operacion que le practicaron los doctores Lamas y Mondino en la herida que recibió en el combate de Tres Arboles.

Licencia—El coronel Cándido Robido se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia para pasar á Chile.

Jurados para 1901-1902

Publicamos á continuacion las dos listas de jurados de imprenta y en lo criminal, designados por la J. E. Administrativa, que han de funcionar en las causas respectivas durante el bienio de 1901-1902.

Junta E. Administrativa.

NÓMINA DE LOS CIUDADANOS NOMBRADOS POR LA CORPORACION PARA EJERCER EL CARGO DE JURADOS EN LO CRIMINAL, DURANTE EL BIENIO DE 1901-1902.

Emilio Payssé, Mariano Requena Brun, José Attilio Macchi, Pedro Fermin Avegno de Avila, Horacio F. Piñeyrua, Adolfo Carlos Folle, Eugenio Fernando Winternalter, Daniel Santiago Hamilton, Eustaquio D. Aizola, Matías Francisco Zeballos, Luis Brito Foresti, Carlos M. Brizuela, José Alberto Nieto, Domingo Agustin Gorlero, César Rafael Schiaffino, Trifon Adolfo Perez, Pedro Burralde, Alfredo García, Antonio José Friay, Andrés Llovet, doctor Duvimioso Terra, Julio Felipe Guani, Juan Caparro, doctor José A. Ramirez, Luis M. Martinelli, Pedro M. Iriarte, Eugenio J. O'Neill, José M. Souza, doctor Ambrosio L. Ramasso, Aurelio F. Arocena, Ricardo J. Shaw, Agustin J. R. Solla, Carlos C. Lacalle, Alberto M. Real de Azúa, José M. Uriarte, Carlos F. Cornelli, Camilo Alberto Fabini, Manuel L. Artagaveytia, Francisco de Paula Soiza, J. Oliver Cranwell, Alfredo J. Garçao, Antonio F. J. Moneda, Ignacio R. Milicua, Juan C. Mendez, Juan Rafael Trabal, Miguel Herrera y Thode, Federico Costa (hijo), Demetrio Cuna, Benito Arboleya, Luis F. Guimaraens, Enrique Leopold, Arturo Brizuela, Cárlos de Pro, Alfredo R. Olave, Alejandro Estebenet, Alejandro Dufrechou (hijo), Julio Goodall, Juan A. Capurro, Francisco Arboleya, Alberto Cima, Agustin Salom, José A. Barriola, Eduardo Olave, Andrés Hoffman, Ambrosio Crieste, Ricardo Goodall, Cárlos Anavitarte (hijo), Alfredo Gomez Folle, Enrique Platero, Alberto Hamilton, Alberto Garet, Miguel F. Salval, Agustin José Gassalla, doctor Ramon Diaz, José Enrique Rodó, Alfredo Nin, Eduardo Pittaluga, Cándido Arroyo, José P. Varela, Pedro Aladio, Carlos F. Goodall, doctor Federico Escalada, Arturo Cabal, José M. de San Vicente, Arturo Puig, Dionisio Aradas (hijo), Alfredo Echeverría, doctor Fructuoso L. Pittaluga, Carlos Palvarda, Pedro Carriquirry, Alberto Arraga Vidal, Enrique Rivera, Manuel Escuder, Francisco L. Baños, Modesto Diaz, Tristan Narvaja, Eduardo Carlos, Emilio Victor Enon, Antonio E. Morelli, Eduardo Mayada, Torcuato García, Domingo Arena, Juan M. Ferrari, Ricardo Casares, Manuel Santos Chaves, Alfredo Caselli, Cárlos Berro Antuña, Angel Spalla, Fernando Quijano (hijo), Vicente J. Torres, Juan Cardelino (hijo), Arturo Lorenzo y Losada, Bruno Carriquirry, Juan Catalina, Agustin Valebona, Ramon Muiños, doctor Eduardo Rubaud, Julio Miguel Marquez, Juan P. Barriola, José García, Lorenzo V. Gneraldi, Héctor V. Suppici, Joaquin Travieso, Alfredo M. Rovira, Carlos Marabotto, Juan Carlos Carbone, Carlos M. Echevarría, Juan Antonio Rodriguez, José S. Suppicci, doctor Manuel Arcos, Luis Arturo Mainero, Juan Pedro Ortega, Pedro Juan Martino, Enrique Gregorio Diaz, Manuel B. Comesaña, Pedro A. Nalet, Aníbal Satons, Juan J. Montero Wentuises, Antonio Anatole, Ramon F. Perez, Juan Fontana, Luis Veraciertu, Carlos M. del Campo, Prudencio Pena, Arturo Giménez Osorio, Horacio de Tezanos, Juan Manuel Brea, Domingo Bernadou, Juan E. Caseaux, Francisco Vallarino, Carlos E. Puppo, Manuel Alvarez, Antonio Casas, Arturo L. Ballesteros, José L. Chiplto, Gregorio Miguel Reyes, Juan Gilardoni, José Antonio Rampini, Alberto Servetti Larraya, Sebastian R. Zabalúa, Leon E. Perez, Alfredo Trianon, Plinio J. Areco, Rodolfo Penino, Francisco Schenone, Juan José Berrutti, Lorenzo Giorello, Emilio Bonifacio, Alberto Penino, Alfonso J. Domecq, Pedro Bacigalupe, Martiniano Paiva, Alberto Zorrilla, Julio de Medina, Bernardo Freire, Aquiles Cóppola, Rafael J. Fosalba, Enrique Montazin, Antonio Zorrilla, José N. Canavero, Floro J. Villanova, Juan F. Lacoste, Juan Easton, Pedro C. Bocage, Enrique S. Basso, Antonio Gregorio Vázquez, Pedro Cesáreo Prat, Manuel B. Cordero, Jaime D. Vivas, José Salgado, Federico Vigni, Pedro L. Deal, Alberto V. Marroche, Martin A. Poyet, Juan A. Piria, Rafael Morasco, José J. Diaz, Pablo Benvenuto, Juan Abella y Jourdan, Juan H. Montecoral, Antonio Silva, José Joaquin Muñoz, Leon C. Pedro Brin, Enrique C. Anaya, Manuel Sosa Ponce, Domingo Diaz, Luis Cabrera (hijo), Herman Ferber, Federico J. Hamilton, Adolfo Piottier, doctor José V. Carbaliido, Cárlos B. Hamilton, Alfredo R. Sosa, Fernando Pou, Alejandro Brito, Cárlos Giuffra, Pedro Sansevé, Alfredo Sanson, Casildo Alfonsini, Eduardo M. Zorrilla, Rodolfo Ziegler, Angel C. Vidal, José Alfredo Cassarino, Elbio Francisco Perez, Cárlos Ricci y Toribio, Leopoldo Otero, Alfredo Nin y Nin, Manuel Ramos Zás, doctor Daniel García Acevedo, José Grucellino, Juan J. Bastos, Justiniano Urtubey, Julio B. Giró, Santiago A. Rodriguez, Antonio Enrique Saavedra, Enrique Senen Arteaga, Armando A. Favaro, Juan M. Hamilton, Isidro Dubal Soto, Roberto Lizarralde, José M. Muñoz hijo, José Ramos Zás, E. Anavitarte, Francisco J. Perez, Servando Martinez Gradin, José B. Iglesias, Luis E. Piñeiro, Basilio Alcorta Pallares, Enrique Gomez Folle, doctor Ramon C. Alonso, Alberto Lenguas, doctor Cárlos J. García Acevedo, Adolfo Latorre, Augusto F. Morales, Juan P. Fabini, Francisco P. Alvariza, Luciano D. Gatica, Adolfo B. Castellanos, Francisco Daniel Pieuri, Juan J. Terra, Conrado Leoncio Reguies, Francisco Canale, Santiago R. C. Köning, Guillermo Corcoran, Diego J. Brown, Estéban M. Buela, Federico Cibils, José M. S. Aguirrezabala, Sandalio Ricardo Lozano, Pedro C. Facio, Félix P. Victorica, Cárlos C. de Arteaga, doctor Francisco C. del Campo, Domingo Oreste Sobredo, Ramon Figueredo, Manuel A. Magariños, Domingo Veracierto, Eduardo C. Navia, Tomás Amatti, Alfredo T. Cabal, Ernesto del Campo, Luis Puppo, Gualberto Zabala, Miguel Buceta, Alfredo Nin Reyes, Patricio A. Pereyra, Leandro E. Aragunde, Juan Salvador Cazeux, Domingo Vescovi, Juan Manuel Villarnobo, Juan Cárlos Verger, doctor Julian Quintana, doctor Antonio C. Rius, Manuel Melgar, Juan Espinosa, Mario A. Victorica, Lucio Piñeiro, Enrique Givogre, Alberto Cerri, Ricardo Espalter, Esteban B. Frumento, Quintin Davy, Arturo E. Montiá, Juan A. Torres, Andrés J. Rius, Pedro J. Correch, doctor Mauro Sierra, Alicio J. García, Emilio J. Lamaison, Juan Gualberto Rios, Sebastian Zabalúa, Augusto Courtoisie, Cárlos M. Silva, Alfredo Morasca, Manuel Julio Quartino, Adrian Lacassagne, Alberto Lacordelle, Eduardo Baeza, Emilio Gambino, Blanco, Gustavo Saint Gés, Adolfo A. Bedouret, Julio Rodriguez Diaz, Eduardo G. Alvarez, Félix de la María, Julian Michelini Alvarez, Adolfo N. Pareja, Alfredo Basañez, Alberto Cibils, Alberto F. Muller, Antonio Vicente Linardo, Alberto F. Villars, Pedro A. Latrille, Máximo Freire, Juan Sturzenegger, Benito Baena, Gabriel Leborgne, Alberto Dupuy, Félix Bernardino Bottini, Alejandro Victorica, José Gilbert, Duncan L. Guerra, José R. Muiños, Pedro Micoud, Enrique Gianelli, Alberto Pittaluga, Julio Olivera Calamet, Pedro Petit, Emilio Coucetro, Salustiano Magariños Veira, Alejandro Chourito, Eduardo Salduondo, Eduardo Rodó, Máximo Servetti, Joaquin Pujol, Juan Shaw, Alejandro Sosa Diaz, Dionisio Trillo, Pedro B. Varela, Santiago Scoseria, Francisco Thomás, Luis Urta y Roca, Francisco Veira, Dr. Dalmiro Tio, Dr. M. Herrera y Reissig, E. Moratorio, Dr. Ricardo Parsons, Juan A. Mazzini, José Vallega, Guillermo Mendilegui, A. Olivera Calamet, Dr. Fortunato Queirolo, Juan José Costa, José Leon Ellauri, José Urta y Roca, Antonio Tarabal, Mariano Espina, Juan M. Sorin, Juan Vergés, Horacio F. Vives, Guillermo Mac Lenan, doctor Agustin Geille, Tomás Penine, Gualberto Rios Silva, Enrique D. Longinetti, Fernando L. Plá, Luciano M. Potenze, Felipe Canale, Juan Pons, Angel V. García, Manuel Lussich, Federico J. Silva, Manuel V. Sanchez, Ramon Lamadrid, Juan P. Diaz, Rufino Gurmendez, Lucio L. Pereyra, Julio B. Verdié, Domingo Olarte, Salvador Gari, Juan Francisco Herrera.

Junta E. Administrativa.

NÓMINA DE LOS CIUDADANOS NOMBRADOS POR LA CORPORACION, PARA EJERCER EL CARGO DE JURADOS EN MATERIA DE IMPRENTA, DURANTE EL BIENIO DE 1901-1902.

Roque García Santos, Sixto José Dutra, doctor Juan Campisteguy, José Bernardo Foglia, Luis Q. Cardoso, Francisco Landivar (Lavalleja), doctor Enrique B. Ayala, Ricardo Spangenberg, doctor Hipólito Gallinal, Eduardo Simón, doctor Julio M. Llamas, doctor Juan José Segundo, Alberto R. Bertran, Domingo Haguasa, Horacio Acosta y Lara, Antonio C. Bárcena Juan de Pino, Santiago R. Rossi, doctor Antonio Sbárbaro, Jacinto Alvariza, Juan B. Madoz, Juan Carlos Marletan, José M. Aguirre, Ramon Negro, Augusto Arnaud Dutreuil, Jaime F. Victora, Alejandro Mora Magariños, Sexto Bonomi, José Pablo Luquet, Andrés Siri, Rafael C. Gibelli, Manuel D. Mieres, Andrés M. Welker, Arturo J. Condom, Enrique Servetti Larraya, José M. Candela Martin Arrebillaga, Diego L. Alfonsin, Alberto Sanson, Pedro Risso, José A. Mula, Adolfo Pedro T. Piñeyro Hermindo Areco Julio Pereira, Alberto Carabia, Julio Sienra, Ildefonso García Acevedo, Leon Sanson, Felipe Olivera Nery, doctor Pedro Saenz de Zumaran, Eduardo Albanell, Juan E. Sardá, doctor Alfredo E. Castellanos, doctor Antonio Carvalho Lerena, Francisco J. Muñoz, Eloy Aguilar y Diaz, Luis Ollivier Montero, Marcos Barbot, Pedro Tesada, Juan Gabriel Passeyro, Manuel A. Mendoza, Salvador Barriola, Ignacio Elenart, Manuel A. Durán, doctor Salvador I. Milans, José Durán y Vidal, doctor Manuel T. Narvaja, Julio L. Freitas, Enrique Dellazoppa, Vicente Tomás Aramendia, Eugenio Zoa O'Neill, Manuel J. I. Pedralbes, Carlos E. Druillet, Luis B. Caviglia, Estéban Toledo, Carlos S. Vaz, Pedro Castrillon, Liberato Mateos, Isidro Giribaldi, Pantaleon Perez Gorgoroso, Alejandro Martinez Bresque, José Penino, Alejo Rossell y Rius, Ricardo Seanavino, Carlos Travieso, Angel Savio, Alberto Vargas, José Langaroo, Rafael Sienra, Julio Cantera, Guillermo P. Rodriguez, Ramon L. Palomeque (hijo), Ricardo Sardá, Ignacio Perez Carta, Mario Gil, Larravide, Alfredo Lerena, doctor Alberto Vacca Ocampo, Ricardo Reguies, Carlos Carrara, Patricio Menéres (hijo).

TORTURAS VOLUNTARIAS

El Oriente, ese país de todas las maravillas y de todos los horrores, y en el Oriente, la India, es todavía la tierra sagrada de los ritos sangrientos, de las ceremonias terribles, de las torturas mas atroces, por medio de las cuales el pueblo venera á sus dioses.

Al lado de la figura tranquila de Buda, las divinidades engendradas por la imaginacion medrosa y fatalista de las multitudes no son sino ídolos espantables, perversos y crueles.

Numerosos son los fanáticos que, por complacer á esos dioses, se aplican los mas horribles sufrimientos.

Húndense en las mejillas largas espinas; se meten, amarrados á una especie de columpio, encima de un fuego ardiente; cálzanse sandalias atravesadas por clavos y danzan con ellas en las plazas públicas; ó permanecen un dia entero sentados en pequeños bancos, hechos con una plancha llena de puntas agudas; ó se acuestan en lechos erizados de espinas, ó se entierran vivos en el suelo.

Pero hay tribus que se entregan á otras torturas mas extrañas y mas sangrientas, que efectúan dentro de un cuadro de fiestas aparatosas, de ceremonias estallantes y salvajes.

En la festividad del carro sagrado, se precipitan los fieles bajo las ruedas del pesado vehículo, para ser triturados. Y mas tremenda aún es la que se celebra en honor de la diosa Bhoda Kali, en el estado de Travanew, en el sur de la India. Los exploradores que han recorrido esa region no conocen nada mas horripilante. Verifícase en el fin del mes de Marzo cuando el calor empieza á hacerse insoportable.

Muy cerca del mar, un edificio de forma extravagante se levanta contra el cielo azul: es el templo de Kollangodu.

Un camino cubierto de arena espesa, donde hunden los piés, conduce al templo.

Desde la mañana se aglomera allí una muchedumbre abigarrada, compuesta de hombres, mujeres y niños.

En los patios de las casas próximas se preparan otros grupos para la ceremonia cercana; se despojan de sus largos vestidos flotantes y frotanse el cuerpo vigorosamente con aceite, hasta que la piel queda brillante y lisa. Beben entonces un líquido hecho de hojas de palmeras, trituradas. Los ojos se vuelven ardientes, los gestos febriles, una espuma ligera humedece los lábios, y extremecimiento continuo sacude los miembros. La terrible Kali espera á sus adeptos.

Delante del templo, en cuclillas, sentados, acostados, de pié, multitud de fieles están ya reunidos.

Esta masa humana se mueve, canta, ora, grita, aulla, presa de una demencia naciente. En torno, tiendas construidas á prisa, están llenas de telas, de paños, de vasos de loza, de todos los objetos que componen un bazar indio. En el centro algunas bayaderas bailan sus delirantes danzas. Un poco distanciadas, frente al templo, en un edificio ornado de *verandas*, muchachas vírgenes, vestidas de trajes claros y adornadas con joyas, aparecen sentadas, silenciosas, en ademan meditabundo.

La estátua de la diosa, de varios metros de altura, cubierta de dijes y guirnaldas, se yergue sobre un pedestal dentro de una capilla en relieve. Al lado, los sacerdotes reciben la ofrenda de los fieles.

Estos llegan, temblorosos y lívidos, medio desnudos, gesticulando y gritando. A cada instante la afluencia aumenta. Todos, fanatizados hasta la locura van á torturarse. Entre ellos, véase á centenares de niños que van á representar en la ceremonia un papel doloroso.

Los músicos tocan los tambores y soplan sus flautas. Es un ruido ensordecedor y discordante, de instrumentos chillones y de aullidos frenéticos.

El cielo llamea bajo el gran sol. Hombres y mujeres ruedan por tierra como fulminados; otros se revuelcan delirantes. Todos han bebido el licor que embriaga, y han comido haschis y opio.

Y llega al fin el momento en que se señala el instrumento de horror y de piedad supersticiosa, hacia el cual va la esperanza angustiada de todo aquella muchedumbre. Es un instrumento que avanza lentamente, montado sobre cuatro gruesas ruedas.

En lo alto se eleva una pesada pieza de madera, horadada por un hueco redondo, que atraviesa un largo potro, del cual serán suspendidos en breve los pacientes. Es una inmensa báscula, complicada y extraña. El arreglo completo del carro es tal, que al bajar una de las extremidades del potro á tierra, de la que se prende á un hombre, se tira de la otra y el hombre es remontado á una altura de catorce metros.

El carro entero se pone en movimiento por medio de cables.

Súbito, dominando el ruido, estallan fogonazos: son los morteros cargados de pólvora. Los tambores suenan mas fuerte, las flautas lanzan notas estridentes.

Los fieles arrojan gritos desgarrantes; las uñas se clavan en los rostros; la sangre corre. El suplicio va á comenzar.

Un sacerdote hace un signo: el devoto está ya listo, con los brazos en cruz y la cabeza metida en la arena.

Se le pasan cuerdas en torno del cuerpo y se le amarra al potro. Transcurren unos minutos. Los gritos cesan: solo los tambores y las flautas continuan su concierto espantoso. La angustia de los espectadores crece. Los sacerdotes, agarran unos garfios de hierro sujetos á las cuerdas y los hunden en la parte carnosa del dorso y de los flancos del supliciado. Las carnes vibran y se constelan de sangre roja. Se le alcanza á la voluntaria víctima una espada y un escudo groseramente trabajados. Los gritos y los aullidos de nuevo empiezan.

Perfumes extraños y acres se esparcen en rededor de la diosa; un hálito sofocante satura el aire.

Los tambores y flautas redoblan su ardor, y el hombre amarrado al potro, sujeto por los garfios, sube hacia el cielo.

Con la piel distendida, los ojos exorbitantes, agita la espada y el escudo con gestos tan convulsivos, que parece danzar en las nubes. Un viento de locura indescriptible pasa sobre las cabezas de aquellos millares de fanáticos; y se precipitan, toman las cuerdas, y siempre aullando, arrastran el carro, cuyas pesadas ruedas se hunden en la arena.

Dan dos, tres vueltas en torno del templo; el sacerdote mas anciano hace una señal; el carro se detiene; se baja al hombre; se le desliga, se le sacan de la carne desgarrada los garfios, y queda en el suelo, todo ensangrentado é inerte. A menudo, en vez de la espada y del escudo, se coloca entre las manos crispadas del torturado á un niño, que eleva junto con él en el aire, apretándolo, retorciéndolo entre sus manos, que el dolor hace espantosamente crueles y terribles.

Luego lo suelta, y la criatura se estrella contra el suelo, ante el grito pavoroso de la madre. Uno por uno, todos los fieles que han hecho su voto, pasan por ese suplicio, hasta que al caer del crepúsculo, la ceremonia cesa, dejando un monton de cuerpos sangrientos y destrozados en la arena revuelta.

Locura, embriaguez, delirio comun, frenesí que aumenta con el ruido y la presencia de la multitud, tales son las únicas causas que pueden explicar este ardor trágico para correr al sepulcro, y el valor inerte, cuasi insensible, con que la víctima lo soporta.

Playa de los Pocitos

HOY JUEVES 17 DE ENERO

CONCIERTO

DE 8 A 11 P. M.

El tranvía del Este hará servicio de noche.

EN LOS MINISTERIOS

El contador de aduana

Ayer el Fiscal de Gobierno devolvió informado al ministerio de Hacienda el sumario instruido al señor Conrado Nin Rico, contador de Aduana, con motivo de haberse ausentado de Montevideo sin gestionar la correspondiente licencia.

Segun tenemos entendido, el doctor José M. Reyes aconseja que se dé por compurgada la falta con los dias de suspension transcurridos y con la pérdida del sueldo respectivo.

De hoy á mañana el ministerio de Hacienda dictará resolucion en este asunto.

Nueva agencia de seguros

El Ministerio de Hacienda aprobó ayer los estatutos de la «Law Union and Crown Insurance Company» radicada en Londres, y autorizó, en consecuencia, á los señores C. Fritz y Ca., domiciliados en la calle Cerrito número 195, para establecer una agencia de dicha sociedad en Montevideo.

La «Law Union and Crown Insurance Company» se dedica á los seguros contra incendios, sobre la vida y demás operaciones análogas.

De acuerdo con el dictámen fiscal, la autorizacion del Ministerio de Hacienda es condicional á que los actos y contratos celebrados en el país ó que hayan de surtir aquí sus efectos se ajusten en un todo á nuestras leyes vigentes.

Las guias de tránsito

La Junta de la capital se dirigió hace algun tiempo al Ministerio de Gobierno haciéndole saber que con mucha frecuencia salen para campaña vehículos que conducen mercaderías sin haberse munido de las correspondientes guías de tránsito que establece la ley de 1878 é indica la conveniencia de que se establezca una vigilancia especial para impedir la defraudacion de la renta de guías.

El ministerio ha pasado una circular á las jefaturas de campaña con el objeto de que éstas recomienden á los comisarios de las secciones para que ejerzan especial vigilancia sobre los mercachifles, carreros, etc., á fin de que cumplan todos las disposiciones que hacen obligatorio las guías so pena de aplicarseles las responsabilidades consiguientes.

Labor gubernativa

El presidente de la República no concurrió ayer á palacio por ser dia consagrado á recibo general en su domicilio. Permaneció todo el dia en su casa, donde recibió numerosas visitas.

Tampoco asistió ayer á su despacho el ministro de Hacienda.

Los demás ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon del trámite general y recibieron algunas visitas.

—El jefe político de San José llegó antenoche. Ayer conferenció con el ministro de Gobierno.

Segun parece el expresado funcionario ha venido á activar algunas gestiones y especialmente las que se relacionan con la red telefónica policial.

La Comision Financiera

La Comision Financiera elevó con fecha 12 del corriente al ministerio de Fomento el Balance correspondiente al 4.° trimestre del año 1900.

Conjuntamente envió la Memoria que corresponde al primer año de funcionamiento de la Comision.

Ecos Sociales

En el vapor italiano Perseo se embarcó ayer con destino á Europa, el doctor Arturo Lussich.

Numerosos amigos lo despidieron en el muelle, haciendo votos por su feliz viaje, y algunos lo acompañaron hasta abordo del trasatlántico.

El doctor Lussich va á completar sus estudios de médico cirujano, al lado de las principales eminencias científicas del viejo mundo, para despues regresar á la patria y abrir su consultorio.

*** Leemos en *El Conciliador* de Maldonado: Una de las señoritas hijas del señor Antonio R. Lussich se encuentra un tanto delicada de salud.

Anteayer se trasladó al Portezuelo el doctor Ramon Bergalli, donde la enferma se halla en compañía de su distinguida familia, por llamado de ésta y para prodigar á la paciente los recursos de la ciencia.

*** La nota social del dia es la fiesta que el Jockey-Club ofrecerá á nuestra sociedad el domingo próximo.

La Tribuna de Maroñas presentará el aspecto mas brillante,—siendo ocupados los 56 palcos por las siguientes familias:

Palco número 2 — Pastor Aizola, 3 José M. Uriarte, 4 Eduardo Vargas, 5 Tomas W. Howard, 6 Amaro V. da Silveyra, 7 Nicolás Storace, 8 Enrique O. Calamet, 9 Bernardino Dualde, 10 Emilio Avegno, 11 Domingo Agustini, 12 Angela Cuestas de Grunwaldt, 13 Comision Directiva del Jockey Club, 14 José Pedro Ramirez, 15 Pedro Piñeyrúa, 16 Aureliano Rodriguez Larreta, 17 Martin Aguirre, 18 Alberto N. Calamet, 19 Florencio Michaelson, 20 José Romeu, 21 Miguel V. Martinez, 22 Gregorio Rodriguez, 23 Augusto Morales, 24 Clodomiro de Arteaga, 25 Ricardo Shaw, 26 S. San Martin, 27 Angel Mendez Usher, 28 Martin Trabucatti, 29 Narciso Caprario, 30 Roberto Martinez, 31 F. Cuadros, 32 Angel Pastori, 33 Victoriano Martinez, 34 Pablo Bouvet, 35 H. Vigil, 36 Bernardino Ayala, 37 familias de Gowland y Richieri, 38 Santiago Guido, 39 Alberto Marquez, 40 Ventura M. Cranwell, 41 Manuel Franco, 42 señores Dollfus, Dartayre y Caubios, 43 Osvaldo Martinez, 44 Enrique Vellozo, 45 José Saavedra, 46 José M. Castellanos, 47 Ricardo Castellanos, 48 Agustin Piera, 49 Osvaldo Acosta, 50 Federico Brito del Pino, 51 Juan Maza, 52 Luis Piera, 53 Ernesto Frías, 54 Victor Raggio, 55 Juan Sardá, 56 Angel Russi.

La Comision Directiva del Jockey no pudiendo atender los numerosos pedidos de palcos ha resuelto vender las dos primeras filas de gradas numeradas, las que ayer mismo fueron puestas en venta y de las que hasta anoche habian sido colocadas un gran número.

*** Programa del concierto que se efectuará esta tarde de 4 á 7 1/2 en la playa Ramirez:

1.o Marcha, Il Volontario, Marra.
2.o Fantasía per Bombardino, Gatti.
3.o Anillo de Hierro, Marquez.
4.o Patrulla Turca, Mozart.
5.o Ugonotti, Fantasía, Meyerber.
6.o Fantasía, Faust, Gounod.
7.o Preghiera del Guaraní, Gomez.
8.o Polka Elvira, Bórea.
9.o Marcha Final, Wagner.

*** Ha partido para la estancia del señor Carlos de Castro (hijo) en Marmarajá la señora Isabel Caravia de Castro con motivo de la enfermedad que aqueja á una de las niñas del doctor Pedro Figari, cuya familia veranea en aquel punto.

*** Mañana partirá para Buenos Aires el jóven E. Comas Nin, en viaje de placer.

*** El coronel Cándido Robido, aceptando una invitacion que le ha sido dirigida por unos amigos de la vecina orilla, emprenderá viaje á Chile por la Cordillera en la semana próxima.

*** En nuestra sociedad circula la siguiente esquela:

«Angélica Villademoros de Requena y García tiene el honor de participar á usted el enlace de su hija Blanca con el señor ingeniero Miguel Estrada é invita á usted á presenciar la ceremonia de la bendicion nupcial que tendrá lugar el martes 22 del corriente á las 9 p. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Montevideo, Enero de 1901.

*** Dentro de breves dias seguirá para Piriápolis el doctor F. Soca, en donde pasará quince dias.

*** Llegó ayer con procedencia del Salto, nuestro compañero de tareas, el señor Alberto Guani.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto de Noviembre y Diciembre, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 20.390 pesos, repartida en la siguiente forma:

Por Noviembre: Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Treinta y Tres, Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta).

Por Diciembre: Batallon 2.o de cazadores, Juzgados del Crimen de 1.o y 2.o turno, Instruccion Primaria (á cuenta) y Comandancia General de Marina.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la Tesorería de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la cantidad de $ 1.825.81, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion, respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 15 del corriente, en el departamento de la capital, $ 7.973.24 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 280.759.01, y $ 1.909.69 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 780.[illegible]

La cantidad de $ 1.909.67 se descompone como sigue:

Por recaudacion $ 1.782.[illegible] y por recargo á los contribuyentes morosos $ [illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

SUPRESION DE IMPUESTOS ABUSIVOS — LEYVAS MUNICIPALES — REFORMA SOCIALES

Buenos Aires, 16.—Es muy aplaudida el decreto de Agricultura, en virtud del cual se suprimen todos los impuestos abusivos de los productos que pasan por el puerto de Rosario, con destino á la capital federal.

Esta medida es una inspiración abnegada de los gobiernos de la provincia de Santa Fé, que tienden á dar facilidades á la producción.

En la Cámara del Ministerio nacional á los gobiernos provinciales, les explica que es una medida beneficiosa para el país, que no perjudica directamente, ni causa perjuicios á ninguna provincia.

Según los informes que ha suministrado el propio ministro Marchiano, ya á cuya ejecución se atribuyen muchas ventajas que ha sustituido el producto del oro, que en pocos meses ha influido para que el valor del oro este dado á la libra esterlina bajara hasta 21.000.

Se ha recibido en Rosario brillantes en Enero—Hace el comercio de Rosario grandes demostraciones que para hallar compradores necesitan dirigirse con notas oficiales.

Tuvo palabras de entusiasta encomio para la Argentina, el ministro de Suecia que ha estado en el viejo continente por sus adelantos interiores, como en el extranjero á sus constantes progresos.

Guerra en Sud-Africa

(COMPAÑIA CON LAS FUERZAS DE BOTHA)

MUERTE DE KLAUSSEE

Boers abandonando la colonia del Cabo

PESIMISMOS EN INGLATERRA

(Especial para El Siglo)

Londres, 16.—Un boletin de la guerra de Sud Africa publicado hoy por el War Office, contiene los siguientes detalles de la actualidad:

«La 4.a division, en la retaguardia, ha salido ayer de Middelburg, y ha llegado hoy á Belfast, en la linea de la Delagoa Bay Railway, al Estado de Orange.

Este mocion es las noticias de Dewett salió anoche del distrito de Reinsburg, y ha debido ser detenido en campamento.

Sir Rundle heidel con su division á la cabeza ha llegado á Middelburg, en la linea de Cabo á Natal, habiendo efectuado hoy la marcha de 30 millas, desde Belfast.

El mismo boletin dice:

El mismo boletin dice:—Para el que la tercera producida por el fallecimiento de Junqo, consejero de estado, ha sido dada á Mr. Sanderson, secretario privado de Chamberlain.

—El dia 25 darán principio inmediatamente para los que deseen ser admitidos en el ejército, como cadetes y maestrantes de la armada unos al arsenal de Woolwich.

—Ya pasan se entretanto las solicitudes presentadas por los aspirantes y contienen gran número de ellas.

—Han tarde concurrieron al despacho del ministro de marina, el ministro de la guerra, el secretario Cambe, el jefe de la fragata Sarmiento y el jefe del Estado Mayor Naval Mr. Spencer, que ha definitivamente el dia de la partida de la fragata Sarmiento para Buenos Aires, habiendo hecho probablemente el dia de la partida de la fragata.

—El brigadier general extendió un decreto reconociendo los buenos procedimientos en la manejo de tropas en el Hilano Municipal de Buenos Aires.

—El jefe del ejército ha recibido un telegrama de Mr. Sanderson, secretario del ministro de la guerra, donde Quintino Bocayra, por la manera como desenvolvió el ministro de Hacienda, Antonio Marchiano, y á cuya ejecución se atribuyen muchas ventajas que ha sustituido el producto del oro, que en pocos meses ha influido para que el valor del oro este dado á la libra esterlina bajara hasta 21.000.

—El ministro de Francisco brasileno en Enero—Hace el comercio de Rosario grandes demostraciones que para hallar compradores necesitan dirigirse con notas oficiales.

Tuvo palabras de entusiasta encomio para la Argentina, el ministro de Suecia que ha estado en el viejo continente por sus adelantos interiores, como en el extranjero á sus constantes progresos.

Guerra en Sud-Africa

(COMPAÑIA CON LAS FUERZAS DE DEWETT)

MUERTE DE KLAUSSEE

Boers abandonando la colonia del Cabo

PESIMISMOS EN INGLATERRA

(Especial para El Siglo)

Londres, 16.—Un boletin de la guerra de Sud Africa publicado hoy por el War Office, contiene los siguientes detalles de la actualidad:

«La 4.a division, en la retaguardia, ha salido ayer de Middelburg, y ha llegado hoy á Belfast, en la linea de la Delagoa Bay Railway, al Estado de Orange.

Este mocion es las noticias de Dewett salió anoche del distrito de Reinsburg, y ha debido ser detenido en campamento.

Sir Rundle heidel con su division á la cabeza ha llegado á Middelburg, en la linea de Cabo á Natal, habiendo efectuado hoy la marcha de 30 millas, desde Belfast.

El mismo boletin dice:

El mismo boletin dice:—Para el que la tercera producida por el fallecimiento de Junqo, consejero de estado, ha sido dada á Mr. Sanderson, secretario privado de Chamberlain.

—El dia 25 darán principio inmediatamente para los que deseen ser admitidos en el ejército, como cadetes y maestrantes de la armada unos al arsenal de Woolwich.

—Ya pasan se entretanto las solicitudes presentadas por los aspirantes y contienen gran número de ellas.

—Han tarde concurrieron al despacho del ministro de marina, el ministro de la guerra, el secretario Cambe, el jefe de la fragata Sarmiento y el jefe del Estado Mayor Naval Mr. Spencer, que ha definitivamente el dia de la partida de la fragata Sarmiento para Buenos Aires, habiendo hecho probablemente el dia de la partida de la fragata.

—El brigadier general extendió un decreto reconociendo los buenos procedimientos en la manejo de tropas en el Hilano Municipal de Buenos Aires.

—El jefe del ejército ha recibido un telegrama de Mr. Sanderson, secretario del ministro de la guerra, donde Quintino Bocayra, por la manera como desenvolvió el ministro de Hacienda, Antonio Marchiano, y á cuya ejecución se atribuyen muchas ventajas que ha sustituido el producto del oro, que en pocos meses ha influido para que el valor del oro este dado á la libra esterlina bajara hasta 21.000.

—El ministro de Francisco brasileno en Enero—Hace el comercio de Rosario grandes demostraciones que para hallar compradores necesitan dirigirse con notas oficiales.

Tuvo palabras de entusiasta encomio para la Argentina, el ministro de Suecia que ha estado en el viejo continente por sus adelantos interiores, como en el extranjero á sus constantes progresos.

Francia

Gran choc contenido en Niza

Niza, 16.—Los diarios de hoy hacen extensos detalles acerca de la gran conmoción producida anoche en Niza y que ha causado gran alarma en el pueblo.

Tiene especial pavor 4000 personas y un arsenal y una importante del medio dia de Francia.

Para la primera hora que convirtió en la explosión la explosión de la cual no que una sola herida, pero que ha causado gran alarma en el pueblo.

La sociedad contructores ha reparado inmediatamente el perjuicio causado por tal explosión.

Los explosivos se encontraban en un almacen de Aldea en 1892, habiéndose reconocido la falsedad de un documento.

Se compondrá el tubo testimonio por delitos de falsedad en documento público, cometido en Enero de 1892, habiendo sido absuelto, y en la sentencia no confiere nada del crimen por el cual habia sido condenado un inocente nombrado Cauvin.

El tribunal, una vez pronunciada la inocencia de Cauvin, expresó su deseo de que le sea concedida alguna indemnización por los perjuicios sufridos durante su prisión, y que le sea restituido inmediatamente á la penitenciaria de Val-lance.

El encuentro del Stella Polare

Roma, 16.—La noticia hoy el contramirante duque de Génova partió en breve para Spezia. El duque de Abruzzos con el buque Stella Polare y cuidadosamente hasta el punto de su destino.

El Stella Polare, que sufrió reparaciones en Spezia, no llegará á Stockholmo.

Muerte del famoso nuevero

Londres, 16.—Ha fallecido en su capital el presidente Stefano Stefani, habiendo sido el nuevero más temible de la época actual.

Italia

El periodista Macola apaleado

Roma, 16.—Anoche hubo en las inmediaciones de la Cámara de Diputados un serio entre el periodista Verrocco Macola y el que mató en duelo á Cesare Rossi, director del periódico *Il Paese*.

Los redactores del *Avanti* rehusaron cualquier explicación y negaron que hubiera duelo.

Admiración por el duque de los Abruzzos

Nápoles, 16.—La municipalidad de esta ciudad ha acordado conferir la medalla de oro de honor al duque de los Abruzzos á la antigua plaza de la Magdalena, con motivo de la inauguración del nuevo puente que ha logrado plantar la bandera italiana en el punto más alto de los demás exploradores que le han precedido en esos mismos regiones.

La nueva época de Mussolini

Roma, 16.—Anoche, en presencia de muy pocos invitados, el maestro Mussolini, director de la Opera Lírica, dirigió la ópera *Los Hugonotes*.

El acto fué todo el peligro de la obra, que como es sabido es en grado.

El público fué juzgado una buena plaza literaria, pero acordó fiera de lugar y todos estuvieron de acuerdo en aplaudir al maestro que pasaría en él y en entusiasmo de los artistas.

Al final de cada acto, el público y los artistas aplaudieron todos los hermosos del nuevo trabajo del compositor Verdi.

Conferencia del duque de los Abruzzos

Roma, 16.—Ha tenido lugar la conferencia pública del duque de los Abruzzos en uno de los lectura en privado de la misma que obtuvo el mismo éxito que en la primera.

La conferencia se verificó en el Colegio Romano de estudios superiores, y fué escuchada por la sociedad escogida.

Entre los presentes los miembros de la familia real, el presidente del Senado, el duque de Victor Manuel y el duque de Aosta, que vestian uniforme de oficiales de Estado Mayor.

Obuvo y el de los Abruzzos vestian también uniforme de oficiales.

El conde de Turin estaba también al acto.

El duque de los Abruzzos fué recibido por todos los presentes con vivos demostraciones de afecto.

Al terminar la conferencia, el duque de los Abruzzos fué recibido por todos los presentes con vivos demostraciones de afecto.

El rey Victor Manuel y el duque de Aosta, que vestian uniforme de oficiales de Estado Mayor

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

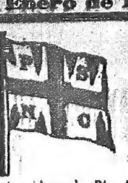

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Mayes
Saldrá el 25 de Enero de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 5 de Febrero de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Orellana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 20 de Enero de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Yorkshire
Capitan: M. Beasley
Saldrá el 3 de Febrero de 1901
Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 3.ª clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para conducir correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**
Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas las clases.**
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia, etc.**
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES: | Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 150-perm.

FABRICA A VAPOR

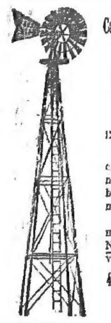

DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
E. Callegari é hijo

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de bombas para ser movidas á mano ó por caballos.
Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, Molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486
Montevideo
139-prm-d.p.m.

OMNIBUS

Al comercio Con esta fecha y por ante el escribano don Oscar M. Condon he vendido á don Victor A. Savori mi casa de negocio en el ramo de peluquería que tenía establecida en la calle 18 de Julio número 719. Se previene á los acreedores que pueden pasar á cobrar sus créditos antes de los cinco días, á contar desde la fecha, pasado este plazo no se atenderá reclamo alguno.—*Juan F. Gandolfo.* 122-en.20.

Arañas para luz eléctrica Brazos para idem, Lamparas de pié y faroles para zaguan. Campanillas, Pararayos etc., etc. En venta: Eugenio Barth y Cía.

Adivina Con prodigiosos adelantos desconocidos. Quita toda clase de daños. Arregla matrimonios. No cobraba hasta despues de los resultados. Colonia 59. 3386-en.21.

Al comercio y al público Participo que desde el 15 de Diciembre ha cesado el señor Isidoro Hermann en el cargo de administrador gerente de mi casa de comercio en el ramo de Litografía y Tipografía sita en la calle Rincon núm. 14 esquina Zabala, revocándole los poderes que le había conferido.—Tambien hago saber que he nombrado administrador de la citada casa al señor Enrique Bubirá y conferido poder amplio y general á mi hijo Emilio Mége para representarme en todos mis negocios y asuntos.—*Juana B. de Mége.*—Montevideo, Diciembre 22 de 1900. 3401-en.22

Al comercio Participamos al comercio y al público que por escritura pública autorizada por el escribano don Abelino José Martorell, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de molino teníamos establecido en San Ramon bajo la razon social de Mast Oliveri, quedando el activo y pasivo á cargo de Oliveri hermanos.—San Ramon, Enero 3 de 1901.—*Mast y Oliveri.* n.53-e.22

A los industriales y barraqueros Se alquila una barraca en la calle Miguelete núm. 314, con grandes depósitos, caballerizas, aguas corrientes, pozo manantial y demás comodidades para establecer cualquier industria. Para tratar calle Sierra 178a. 54-e.17

Al comercio Se ofrece un mozo formal para empleo en el comercio mayorista ó fábrica. Conoce los ramos de almacen, tienda y ferretería, lo mismo para salir á campaña. Ofrece recomendaciones á satisfaccion del interesado.—Dirigirse á la calle 18 de Julio 177. 87-e18

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO. Fotografía Universal de ALEJANDRO BASELL (ANTIGUA CASA DE BIXIO).—Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concertado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTÉSIMOS.
Nota.—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.
No olvidéis, LA UNIVERSAL, calle San José, núm. 100.

Breack Nuevo, para seis asientos, liviano y fuerte construido con materiales de primer órden. Se liquida. Darán razon 25 de Mayo 263. 3405-e.24

Baños y Hotel en Maldonado AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que desean disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, no ha mucho más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, en cinco minutos. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS de la casa *al alcance de todo el mundo.*—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente, **Alfredo Salazar.** 2761-pm

Cochero Particular — Se ofrece con varios años de práctica y recomendaciones especiales. Dirigirse: Buenos Aires núm. 33. 17-p...

Campo flor Se arrienda una fraccion de campo sito en el arroyo de la Virgen, 2.ª seccion del departamento de San José, paso Juanillo Lopez y á dos leguas de la estacion "25 de Agosto" alambrada y dividida en potreros, compuesta de 760 cuadras, con magnífica casa de 20 piezas, molino á viento, gran gallinero, varios galpones, etc. Rodean el edificio 14 hectáreas de viñas y un gran monte frutal. Se venden tambien todas las haciendas, útiles de labranza, coches y muebles de la casa. Ocurrir en la misma estancia ó en Montevideo al señor Piñeyro, oficinas de la Compañía de Seguros contra Incendio "La Manchester", Cerrito núm. 138. En.23

Disolucion de sociedad Participamos que hemos disuelto hoy por escritura autorizada por el escribano don Pelayo María de Pena, la sociedad comercial que en los ramos de librería, papelería, imprenta, etc., teníamos establecida en la casa núm. 156 de la calle 18 de Julio de esta ciudad y giraba bajo la razon de Antonio J. Sierra y Ca., quedando el señor Catenra como único dueño de todo el activo y como único responsable de todo el pasivo de la sociedad disuelta.—Montevideo, Enero 14 de 1901.—Firmados: *Antonio J. Sierra.*—*José F. Catenra.* 118-e.19

Dinero sobre hipoteca de sá di cualquier cantidad que sea, de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ld., calle Rincon núm. 67.—*W. Barrow Wágen.* 3486-prm.

El Bazar Enciclopédico Calle Mercedes esq. Florida—Participa á su clientela que desde el día 7 de Enero de 1901, abrirá sus puertas desde las 8 1/2 hasta las 12 de la mañana y de la 1 1/2 hasta las 7 1/2 de la tarde. 3366-e.20

En venta particular Una riquísima Gallinitas de 72 cents. de corte, sistema aleman reforzado con cubilla de repuesto. Marcha como un reloj. Una estatua ecuestre del Capitan General Máximo Santos, trabajo notable. Un retrato al óleo del Coronel Latorre, de un parecido notabilísimo (del tiempo de la Dictadura). Un escritorio monumental artístico, de la época de la Regencia. Un armario con 24 cajones de vitrina para coleccion de curiosidades.—EL ANTICUARIO 18 de Julio 73. 3392-perm.

Enseñanza comercial En este mes empezarán cursos superiores preparatorios al comercio y á la banca.—L. Delfrenn, Washington 60a. 92-e.12

Fotografía Retratos al bromuro, platino y carbon, esmalte de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos. — Calle Cerro 163. 1988-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía en desarrollar, revelar placas y películas, en copias, ampliaciones, al lápiz, al óleo, pastel, etc. Precios módicos. Trabajos garantidos — Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 11. 1987-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se revelan placas... y películas ... — Calle Cerro 16... 1880-perm.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en toda el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de restaurant y Hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen día de recreo sin gastar demasiado, el hotel ... la Empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducido de $ 1.10. — El Gerente. 2764-perm.

Hotel Suizo DE GERMAN TONEOTZ—Situado en Nueva Helvecia, en uno de los parajes más pintorescos de la República, rodeado de panoramas espléndidos, á pocos metros de la Estacion del Ferro Carril Central. Servicio esmerado; estando el establecimiento dotado de todos los adelantos modernos en su género. Precios ... para viajeros ... confort y el lujo ... [illegible] 3...-pm.

Instituto Franco-Uruguayo Calle Soriano núm. 153 y 153a.—Las clases elementales de esta ... y las superiores el 1.º de Febrero.—*La Direccion.* 3477-e.31

Jardinera Se vende muy barata y en perfecto estado, para trabajo liviano. Agraciada núm. 305.

Luisa M. de Crivelli ... [illegible]

[illegible]

Máquinas para lecherías En venta 25 de Mayo 491 Eugenio Barth y Cía. Únicos agentes de las máquinas Desnatadoras y Mantequeras etc. "Alpha Laval".

Ni peste bubónica, ni moscas, ni mosquitos.—Usando el papel mata-moscas á 4 centésimos las dos hojas.—"Bazar Enciclopédico", calle Florida esquina Mercedes. 7248

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 291 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.—Montevideo. prm.

Se vende Una casa en la calle Durazno 46. Para tratar en la misma. No se admiten corredores. 1-De-1b

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 441 — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, camareros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, herreros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y lavanderas.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precio muy módico dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco I. Piñeyro, Cerrito 138. 269 p.

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse su propietario por motivos de salud. Hay gran deposito y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p...

Tarros para leche De acero estañado de varios tamaños, botellas para leche cuajo para queso, colores para manteca y queso. En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 491.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Por orden superior y á fin de evitar abusos se comunica á los propietarios de marcas próximas á caducar que despues del aviso del Inspector del ramo ... [illegible] ... Montevideo, Enero 12 de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Imparet*, inspector. n.63-e.27

Esta oficina avisa al concesionario del privilegio al final enumerado, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industria, deberá justificar en el término de treinta días de la fecha, haberlo puesto en práctica.—173. E. Tornquist de Buenos Aires, "Nuevo Compartimiento Electrolítico".—Montevideo, 3 de Enero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Imparet*, inspector. n.26-e.19

No habiéndose presentado á esta oficina el señor J. Archibald Loury de Chicago á justificar el planteamiento de la industria, en el privilegio que le fué concedido con el nombre de "Prensa para enfardelar algodon y materias análogas," el plazo acordado por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Enero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Imparet*, inspector. n.27-e.19

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo Cooper é hijo, de Montevideo, representando á Burys y Ca. Limitado, de Sheffield, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: ferretería y maquinaria, según descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "J. O. B. S." y cuyo expediente corre bajo el número ... — Montevideo, 31 de Diciembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 3479-e.31

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el día 16 del corriente se pagará el presupuesto de Noviembre pasado, correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: "Plana Mayor Activa", "Jefes y oficiales en cuartel", "Menores y pensionistas civiles".
Se hace saber al mismo que el día 18 se pagará el segundo grupo por el referido mes, ó sea la lista "Viudas y menores militares".—Montevideo, Enero 15 de 1901.—*El Gerente.* 124-e.19

Direccion General de Impuestos Directos

El sábado 19 del corriente á las 3 de la tarde en el local de esta oficina calle Treinta y Tres núm. 73, se procederá con autorizacion superior y por el rematador público don Manuel Lleua, al remate de ... kilos de tabaco picado y ... kilos de tabaco de produccion nacional; caidos en comiso por infraccion á la ley del impuesto á los tabacos, cigarros y cigarrillos.
La venta se hará en las condiciones prescriptas por dicha ley, es decir á fabricantes inscriptos, al contado, al mejor postor y previo pago del impuesto que corresponda.—Montevideo, Enero 14 de 1901.—*Emilio R. Vidal.*—V.º B.º *Filippone.* en.19.

Direccion de Obras Municipales

En cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa y á los efectos del artículo 14 del contrato de arrendamiento de fijacion de avisos celebrado con el señor Francisco Miramonte (hijo) en 27 de Abril de 1900, esta Direccion pone en conocimiento público los artículos de ese contrato pertinentes al derecho del contratista y de los particulares. Son como sigue:
Artículo 1.º Este pliego tiene por objeto servir para la contratacion de la obra de anuncios fijos ó avisos por medio de carteles que podrán colocarse con arreglo á las cláusulas en determinados puntos de fachadas de construcciones públicas y particulares de la ciudad hasta el arroyo Miguelete por el Norte y el camino de Propios por el Este.
Art. 2.º Se designan para esa fijacion los edificios públicos, las esquinas frente de edificios ó cercos particulares de cada boca-calle, los edificios viejos y los cercos provisorios de tablas ú otros materiales que ocupan las veredas mientras se ejecutan obras de edificacion.
Art. 3.º Para efectuarse la colocacion de los cuadros deberá la persona que contrate la obra obtener previamente el consentimiento de los propietarios de las construcciones indicadas en el artículo 2.º
Art. 9.º Cuando los propietarios requieran del contratista el retiro de los cuadros colocados en sus respectivas fincas aquel le hará inmediatamente sin alegar derecho y sin reclamo de género alguno, debiendo componer cualquier desperfecto que se ocasione en los frentes del edificio.
Art. 10.—El contratista podrá perseguir judicialmente á las personas que hagan uso de sus cuadros ó mismo que dentro de los límites que abarca el contrato á los que fijen avisos en las paredes, no pudiendo impedir sin embargo que las personas que tengan establecimientos comerciales lo efectúen en los frentes de sus casas, formen éstas ó no esquina; no podrán tampoco impedir el aviso ó anuncio en cualquier otra forma.
Art. 11. El contrato se celebrará por el término de duracion del actual período presidencial de la República, á cuyo vencimiento el contratista entregará los tableros en propiedad del Municipio.
Art. 14. La Municipalidad prohibirá en absoluto la fijacion de toda clase de anuncio ó carteles en las paredes, portones, puertas, cercos, etc., y en toda clase de tableros que no sean del contratista, excluyéndose de esta prohibicion los avisos en los mingitorios y los autorizados hasta la fecha por la Honorable Junta.
Art. 16. Una vez aceptada la propuesta más ventajosa, el proponente deberá presentar á la aprobacion de la Honorable Junta la tarifa de precio á cobrar al público por el servicio de aviso.—Aprobado; ésta se elevará á escritura pública.—Montevideo, Enero 8 de 1901.—*La Direccion.* n.74-e.19

Por no haber cumplido la mayoría de los propietarios de terrenos que cruzan el arroyo Quita Calzones desde el camino Goes hasta su desembocadura con la resolucion de esta Direccion fecha 22 de Julio del año pasado que mandaba efectuar la limpieza de ese arroyo se les reitera el mandato con apercibimiento de hacerse los trabajos por su cuenta si no se verifican dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*La Direccion.* 3450-e.27

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Encontrándose en malas condiciones el buque que actualmente sirve de ponton-faro en el Banco Inglés, y siendo necesario proceder á reemplazarlo por otro que reuna todas las cualidades que requiere el especial servicio á que se destina, se hace saber á los interesados que la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina recibirá propuestas para la adquisicion del referido buque, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m.
En la misma Secretaría pueden los interesados solicitar los datos que necesitan á dicho objeto.—*La Secretaría.* 3392-en.22

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase á propuestas para el adoquinado de la calle 18 de Julio de esta ciudad, en la extension comprendida desde la calle General de la Llana á la de Ituzaingó, con arreglo al Pliego de Condiciones que se halla en la Secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 2.ª clase y bajo sobre cerrado en la secretaría de la Junta, hasta el día 24 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La Junta hace presente que, en la licitacion serán admitidas las propuestas que se hagan proponiendo material fuera de la medida expresada en el Pliego de Condiciones.—Minas, Diciembre 27 de 1900.—*Carmelo Pois*, presidente.—*Juan M. Roa*, secretario. 3395-e.24

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuesta por segunda vez y por el término de veinte días, para la construccion de la parte de las obras á efectuarse en el edificio proyectado para Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en Punta Brava, con estricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el día 18 de Enero de 1901, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables ó de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente.—Montevideo, Diciembre 29 de 1900.—*Félix Iba*, pro-secretario. 3470-e.18

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:
[illegible]
Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y en sobre cerrado, ... á la una de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.
Los interesados pueden consultar en esta Oficina el "Pliego de Condiciones" respectivo todos los días hábiles de 12 á 4 y ...
La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la [illegible]

... propuesta que considere más conveniente ó bien rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 8 de 1901.—*El Secretario General.* E 16

Llámase á concurso para proveer el empleo de directora de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—*E. Secretario General.* mz. 2

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado de "Pueblo Nuevo" de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*E. Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado de "Belen" de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*E. Secretario General.* fb.15.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Mercedes departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*E. Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Itapebí" departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*E. Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural número 16 del departamento de Tacuarembó.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*E. Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*E. Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*E. Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta Delgada" del departamento de Colonia.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 1 de 1900.—*E. Secretario General.* f. 15

Montevideo, Noviembre 5 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*E. Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 2 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 2 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*E. Secretario General.* M. 4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Bernabé Maestrado, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, actuario. 3424-e.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando E. Nebel á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este juzgado dentro del término de ... en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3427-e.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha 15 del corriente dictado en el expediente seguido por doña Dolores Miranda contra don Antonio Silveira, sobre separacion de bienes, ha sido decretada interinamente la separacion de bienes de dicho matrimonio, á fin de que ... celebrar ningun contrato ... con la esposa doña Dolores Miranda ... —Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 3373-e21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Laband citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3395-e.21

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Fugazza de Aspetti, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á la misma ó interesados en ella por cualquier título para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3375e.21

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Claudia Presa citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3354-e.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez en cita, llama y emplaza á los señores Jorge Lesser y Enrique Eizendorf, para que dentro del término de 40 días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 por sí ó por apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos que contra dichos señores Eizendorf y Lesser, ha iniciado don Ricardo Diener, sobre rescision de contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 3329-e.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Araujo de Corbo citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3325-e.17

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3357-en.11

Juzgado L. Departamental

DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que con fecha diez y nueve del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Miguel Casella, previniéndose, en consecuencia: 1.º que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren; 2.º á las personas que tengan pertenencias del fallido deben ponerlas á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser consideradas como ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra; y 3.º que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico don Luis J. Mouriño, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días.—Mercedes, 24 de Noviembre de 1900.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. n.29-15

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada María Bordon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez.* 3344-f.18

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este juzgado á deducirlos—Minas 11 de Diciembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3366-fb.13

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniendo á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por este mismo se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedores del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa días á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Luis Nuñez*, escribano público. 3008-n.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Escaride, capitan don Bernardo Reina, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 342 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Alfredo Gomez García*, sargento mayor graduado secretario. 2998-n.30

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles. 1 piano perpendicular, gran surtido de herramientas para carpintero, 1 torno, botellas para leche, puertas cancel, alfombras y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 18 del corriente; á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cubiertos, relojes, cuadros, espejos, alfombras de tripe, cocinas de fierro, y de gran variedad de artículos.
—Al mismo tiempo:
Una gran cantidad de herramientas para carpintero, 1 torno para id, 1 amueblado de nogal para dormitorio.
200 botellas de 1 litro para leche.
120 medias botellas para leche.
1 máquina de escribir.
1 puerta cancel de nogal con cristales.
1 piano perpendicular.
Exijo garantía á todo comprador. La entrega del todo se hará al día siguiente. 125-en16

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351 frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.
EL DOMINGO 20 del corriente Enero á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.
Este hermoso terreno con una área muy conveniente, para casa de recreo; tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 103 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2.500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.
TITULOS BUENOS—A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.
El remate tendrá lugar en el mismo.
Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 43-en.6.

José L. Laugarou

EL VIERNES 18 de Enero á las 2 de la tarde. En la Barraca del Norte, calle Andes esquina Orillas del Plata. Importante remate para barraqueros, aserraderos, constructores, hacendados, etc. etc.
De 7.265 piezas con 146.000 piés pino de 1, 2 y 3 pulgadas.
Venderé en pequeños lotes.
Ventas al contado, despachado y pagadero en oro sellado. 104-en.13.

José L. Laugarou

EL MARTES 22 de Enero á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial, de muebles usados y otros.
A las 2 de la tarde daré principio al remate de un juego de sala de nogal y oro tapizado en seda, 2 pianos con muy poco uso «Schmidt y C.ª» y «Newmeyer», 1 gran espejo luna biselada, 1 consola con luna biselada, 5 buenas galerías completas, 2 grandes sillones para escritorio tapizados en cuero, aparatos de bronce para gas, arañas de gas para sala, alfombras nuevas, cuadros, juegos de nogal para dormitorio, camas, roperos, lavatorios, mesas, sillas, baños de fierro de cuerpo entero id de asiento, etc., etc.
AL MISMO TIEMPO
Una coleccion de aves embalsamadas, 200 latas de manteca Normanda. 118-en.15.

José L. Laugarou

El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 5700 metros, 84 des., ó sean 224 cuadras cuads.—Campo flor.—Venta al mejor postor.—Judicial.
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construida, alambrados y demás mejoras que contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts. 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Vellozo por el Nor-Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Paysandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Frego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Llaguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3439-dc.27

Alejandro Montautti

Juegos de dormitorio, id de comedor, id de sala, id de escritorio, gran cantidad de artículos de tienda, bazar, almacen, etc.
EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m. en mi casa de remate calle Sarandí 208. Frente al Correo.
A las 3 1/2—Gran variedad de artículos de tienda como ser: géneros de hilo, alemaniscos, tela de menage, creas y trues para sábanas, toballas de baño, fundas, medias y calcetines de varias clases, toballas, calzones, calzoncillos, servilletas, género para vestido, camisas para hombre, corbatas, camisetas, copas, vasos, cubiertos, cucharitas, pocillos para té, café y almuerzo de varias clases, balanzas, cuchillas, etc. etc.
A las 3 1/2—Camas de nogal para 1 y 2 personas, id de pino, lavatorios, mesas de luz, cómodas, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaes, coronas, galerías, portiers, juegos de sala, divanes, mesitas y sillas de fantasía, cuadros, espejos, colchones elásticos, id de lana, camitas para niños y demás muebles que estarán á la vista el día del remate. 117-en.15.

Alejandro Montautti

OJO — A los fabricantes de muebles y espejos.
Gran remate de lunas para espejos y cristales San Gobin. En la calle Zabala 155.
EL VIERNES 18 del corriente á las 3 p. m.
7 cajones con lunas biseladas y lisas para juegos de dormitorio de tres cuerpos y muebles en general.
3 cajones con 56 cristales San Gobin de diferentes medidas.
NOTA—Por detalles y medidas solicitarlos en la calle Zabala 155 ó Sarandí 208. 103-en.13

Pascual Quartino

Por liquidacion completa y definitiva. De todas las existencias de la casa introductora y bazar «El Siglo» calle de Andes núm. 222a entre 18 de Julio y San José.
EL VIERNES 18 del corriente y días siguientes á las 2 en punto de la tarde. Por cuenta de su dueño y con órden terminante de liquidar á cualquier precio, venderé el rico, fresco y variadísimo surtido de mercaderías existentes en esta casa y compuesto de:
Jarras, copas, vasos, compoteras y cristalería en general, mayólicas, centros, lámparas de pié, mesitas de fantasía y otros artículos de bazar, aros de metal para servilletas, gran surtido de juguetería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.
Una buena bicicleta americana marca Soudan.
El último día de remate, venderé los armazones, mostradores, instalacion de luz eléctrica y demás útiles de la casa.
Ventas al contado, á oro sellado y en grandes lotes como para comerciantes.
Exijiré garantía en dinero á todo el que compre. 91-en.12

José Caramés

Remate de las instalaciones, espejos, aparatos de gas, etc., pertenecientes á la modistería y fábrica de sombreros á la «Ciudad de Florencia» calle Andes núm. 203 entre las de 18 de Julio y San José, por conclusion de negocio.
EL VIERNES 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en un solo lote ó en fracciones de lo siguiente:
3 cuerpos de armazon todo de caoba, 2 lindos mostradores, 1 puerta de calle con una cómoda vidriera para exhibiciones, espejos, aparatos de gas, toldo de calle, etc.
Nota—José Caramés, calle Maldonado núm. 233, anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles para ser vendidos en remate público. 119-en.15.

Mendoza Garibay

El DOMINGO 20 de Enero á las 4 p. m.
HERMOSO TERRENO
En la calle 18 de Julio núms. 667 y 669 y con fondos á la calle Rivera entre Gaboto y Yaro propiedad de las sucesiones de don Juan F. Yéregui y doña Luisa Goyechea, que se enagenan por liquidacion de herencia.
Este terreno que en conjunto tiene una superficie de 2.054 vs. ha sido dividido en 4 lotes numerados del 1 al 4; los 2 primeros con frente al Norte de 10 mts 20 cada uno á la calle 18 de Julio por 50 mts de fondo al Sud y los núms. 3 y 4 con frente de 7 mts 55 cada uno á la calle Rivera por 35 mts 29 por ambos costados. Las áreas de estos lindos lotes se hallan expresadas en la siguiente planilla;
Núm. 1—468 mts 100 mls cuads. ó sean 634 vs. 384 mls cuads.
Núm. 2—476 mts 425 mls cuads. ó sean 645 vs. 771 mls cuads.
Núm. 3—281 mts 639 mls cuads. ó sean 381 vs. 686 mls cuads.
Núm. 4—289 mts 401 mls cuads. ó sean 392 vs. 205 mls cuads.
En totalidad: 1.515 mts 635 mls cuads. ó sean 2.054 vs. 046 mls cuads.
Este espacioso terreno está actualmente ocupado por la Herrería de don Julian Martirena, sin contrata.
Venta al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado por los lotes que quiera.
Títulos garantidos. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 23.
El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.
Adoquinado, arrimos, vereda, caño maestro exterior, todo pago, y las demás mejoras que existen en el terreno de propiedad de la sucesion que se detallarán en el acto del remate.
Garantía de la oferta 250 $ por cada lote.
El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion.
Para ver el plano y otros datos, Zabala 62 de 1 á 3. 40-en.6.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Enero á las 5 p. m. Un lindísimo solar esquina á las calles Minas y Rivera frente Sud-Este. El terreno forma parte de las propiedades de las sucesiones Yéregui y Goyechea, que se enagena por liquidacion de herencia.
Mide: 15 m. 60 de frente á Minas por 15 m. 60 á la de Rivera. Area 243 m. c. 36 equivalentes á 239 v. c. 80.
Empedrados, veredas, arrimos y caño maestro, todo pago.
Venta al mejor postor y al contado, con todas las construcciones y demas mejoras que se detallarán en el acto del remate.
TITULOS IRREPROCHABLES—Pueden verse en la Escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 23. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.
Este local está actualmente ocupado, sin contrata.
El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.
Garantía de la oferta 300 $.
Para ver el plano y por mas datos: Zabala 62, de 1 á 2. 39-en.6.

Comesaña y Pose

De una hermosa propiedad situada en la calle Nueva York, señalada con el núm. 88, una de las mas pintorescas posiciones de la Aguada y en donde nadie vende, compuesta de 7 piezas, cocina, letriná y aljibe; edificada en un área superficial de 224 metros 47 decímetros cuadrados. Tiene caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos. Hay tambien un arrimo á cobrar. Produce de renta actualmente 30 $ mensuales.
¡Alerta señores pichincheros!
EL DOMINGO 20 del corriente, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor sin base alguna, de la referida propiedad que consta de 10 metros 95 cents. de frente al Sud sobre la calle Nueva York por 20 mts. 50 cents. de fondo. Hay que tener presente que la venta es obligada y por consiguiente se quemará por cualquier precio. Esta es la verdadera oportunidad para comprar propiedades, pues sin duda alguna dentro de poco se duplicará su valor, teniendo en cuenta que las obras del Puerto son un hecho del que ya nadie puede dudar y se iniciarán dentro de muy breves meses. La propiedad puede visitarse todos los días.—Los títulos son buenos y están á disposicion de los interesados en nuestro Escritorio calle Piedras 147.
El comprador oblará el 10 ojo como garantía de su oferta en el acto de caer el martillo. 78-en.10

Francisco Piria

¡A plazos!—28 SOLARES y un gran palacio
EN EL CAMINO URUGUAYANA
AL LADO DEL CAMPO EÚSKARO

EL DOMINGO 20 del corriente. Venta al mejor postor. Por lo que dén. Sin límite. Sin reserva. Liquidacion.
Los 28 solares se venderán á 60 meses de plazo. Los hay con jardines espléndidos, cuajados de plantas selectas y flores escogidas.
Otros tienen bosques de magnolias, cocoteros, palmeras y arbustos de las clases más valiosas.
Tambien hay cantidad de solares con monte frutal.
Siete tienen tranvía á la puerta con empedrado al frente.
Todos se venderán á 60 meses de plazo.
El comprador paga la primera mensualidad y se le dá la posesion del terreno para que lo usufructúe el comprador como cosa propia y haga en él lo que mejor le parezca. El saldo, es decir, las 59 mensualidades restantes, las paga de á una por mes.
Palacete—Debo llamar seriamente la atencion sobre este gran edificio que reune todas las comodidades. Fué ocupado durante muchos años por la familia del doctor Ibarra.
Más tarde vivió en él el señor Seré, ex-Presidente del Banco de la República y el año último lo alquiló por 60 pesos mensuales el diputado Isola, Director de *El Telégrafo Marítimo.*
Este gran edificio construido con materiales de primer órden y de azotea, tiene al frente una vasta galería. Se compone ademas de 18 piezas grandes, salones, todos con cielos rasos, empapelados y pisos de madera, cocina, manantial, aljibe y aguas corrientes. En una palabra, reune todas las comodidades y buen confort.
El terreno en que está construido **mide 4253 varas cuadradas.**
Cubierto de montes, jardines y árboles de gran valor, entre ellos una magnolia cuyo tronco es tan grueso que se precisan dos hombres para abrazarla.
Como «La Industrial» debe liquidar esta operacion y concluir con todos estos terrenos, este valioso edificio *que costó más de veinte mil pesos* se va á sacrificar por una miseria, pues se establece como base para la venta **3000 pesos.**
O sean, siete reales la vara, entrando todo por muerto.
Si el comprador no tiene dinero, se le facilitarán tres cuartas partes del precio á que ascienda la venta, á dos años de plazo, mediante el interés de 6 por ciento anual.
Resultado:
Por ejemplo: Se vende el gran edificio por 3000 $. El comprador solo paga 750 $. Se le escritura la propiedad en su nombre y el saldo de $ 2250 para completar la compra se le presta á interés por 2 años, abonando el 6 por ciento anual, ó sea $ 11.25 al mes.
Hemos planteado clara y concisa la operacion para que el comprador se persuada de lo ventajoso que es adquirir esta propiedad, por la que puede obtenerse un alquiler de 60 $ al mes, abonando $ 11.25, obteniendo una utilidad de $ 48.75 mensuales, ó de lo contrario, vivir en ella, es decir, gozar la comodidad y el confort de esta espléndida y regia mansion con la magnífica quinta, mediante el pago de $ 11.25 mensuales.
Algunos dirán: ¿Por qué «La Industrial» vende esta propiedad, cuando le convendría guardarla para sacar renta?
Contestamos: «La Industrial», es una empresa fomentista: funda barrios, pueblos y centros que al poco tiempo son núcleos de rica, floreciente y compacta poblacion y no reserva nada, todo lo liquida, pues ese es el sistema de venta.
La prueba está allí:
Miles, muchos miles de nuestros compradores, han vendido los terrenos y casas obteniendo cuatro, cinco, ocho y diez veces más del valor á que se los hemos vendido.
Eso nadie lo ignora.
¡Si nosotros lo hubiéramos guardado, esas numerosísimas fortunas surgidas por nuestra iniciativa y en beneficio de nuestros compradores no se habrian formado!
Basta de detalles, y que el buen criterio les halle al alma á los inteligentes, previsores y económicos, que es para quienes escribimos, pues nuestros avisos, no son para los brutos ni para los atolondrados que no se ocupan del mañana: ni para los derrochadores, cuyo epílogo es el Hospital ó el Manicomio, cuando no el Asilo de Mendigos, ó los..... caños maestros!
Orden del remate—El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía del Norte de la calle Piedras esquina Perez Castellanos.
A las 2 y 10 podrá tomarse el tren en la esquina Rio Negro y Miguelete, frente á la Estacion del Ferro-Carril.
Pasajes gratis ida y vuelta.
Por planos, programas y pasajes, Oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 97. 114-en.15.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL

Por disposicion del señor alguacil del Juzgado L. de Comercio de 2.º turno en el incidente por costas que sigue la Oficina de dicho Juzgado contra los señores Luis Podestá é hijos se hace saber al público que el día 24 del corriente mes á las 2 p. m., se va á proceder á la venta en remate público por el martillero señor Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de la tasacion practicada, que asciende á 13.403.80, de las existencias de la fideleria sita en la calle Uruguay núm. 146, 148, 148 a y 150, consistentes en máquinas y accesorios, bolsas, barricas y demás anexos cuyo detalle se publicará por separado.
Se previene que todo comprador abonará el 10 ojo de su oferta en garantía.—Montevideo, Enero 10 de 1901.
Para datos ocurrir al rematador, Ituzaingó 118. 73-en.10.

R. Tojeiro

EL JUEVES 24 de Enero, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras donde estará la bandera punzó del rematador.
De una chacra. ¡¡¡En el Cerro!!! Con frente al camino nacional de la «3 Esquinas» y lindando al Oeste camino vecinal, por medio con los señores Piaggio; y por el Norte con don N. Vital Soria, próxima al Cerro y saladeros, así como á la vía del tranvía y al gran puerto. Cuya construccion se va á empezar y compuesta de 9 hect., 1910 mts., 28 cts.
¡¡¡12 cuadras y media!!! De forma regular, con una aguada inagotable que jamás se ha visto seca, con poblaciones rústicas y cercos de alambre ocupada actualmente en labranza, sin contrato por estar vencido y por consiguiente está disponible.
El juéves 24 de Enero á las 3 1/2 de la tarde remataré esta importante chacra al mejor postor y por cualquier oferta que haya y dinero de contado.
Con títulos de primer órden, debiendo el mejor postor oblar 150 $ en garantía de su oferta.
Se recomienda á los interesados quieran visitarla para darse cuenta de lo que es y para cuyo efecto, así como para ver los títulos y planos pueden concurrir á la calle Mercedes núm. 135. 121-en.15.

R. Tojeiro

¡¡De 8 lindos solares!!!—En la calle Uruguay esquina á la de República. Con empedrado pago, á 1 cuadra del Cuartel de Morales ocupado actualmente por el 2.º. A 1 cuadra del Tranvía de la Union que va por las calles de Mercedes y 18 de Julio. A 2 cuadras del Tranvía Oriental que va por San José, Uruguay y dobla por Sierra, y en una palabra, terrenos de gran porvenir.
EL DOMINGO 27 de Enero á las 5 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno, al que mas dé, 8 lindos solares entre los que hay áreas chicas, regulares y grandes, al alcance de todos los bolsillos, en el barrio verdaderamente de moda y que hoy mas se edifica.
Solares á propósito para redoblar el precio que hoy se pague por ellos en todo el corriente año, primer año del nuevo siglo en que bajo el Gobierno actual tendremos Puerto, Palacio de Gobierno, Colonias y tantas otras obras que demostrará que habrán desaparecido las épocas en que se vendía por uno lo que costaba diez!!
Allí pues todo el mundo á empezar el siglo XX comprando por uno lo que venderá dentro de muy poco tiempo por diez! Al reves del siglo pasado.
Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que indiquen los compradores y el mejor postor oblará 20 $ en garantía de su oferta por cada solar.
Por planos y mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135.
Las banderas y banderolas del rematador señalaron los solares á venderse el domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde. 123-en.16.

José M. Silva y Antuna

JUDICIAL—De la linda finca calle Independencia número 83 de acuerdo con el siguiente aviso:
REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña María Vaez de Hernandez contra don Cristóbal Vaez por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el día 30 del corriente mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don José M. Silva y Antuña, acompañado del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno situado en el Barrio Lavalleja, jurisdiccion de la Aguada, Novísima Ciudad, señalado en el plano respectivo con el núm. 25 de la manzana letra F, compuesto de 8 metros 49 cents. de frente al Norte sobre la calle Independencia, por 31 metros 61 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar num. 21; por el Oeste con el 24 y por el Este con el 26, encerrando un área superficial de 261 metros 53 cents. cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 10 o o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Sus títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 10 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 116-en.15.

Eduardo Albanell

JUDICIAL—De la casa baja calle San José, 183.—Base de venta 8000 $.
El 26 DE ENERO á las 4 de la tarde, y por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno recaída en los autos sucesorios de doña Braulia del Puerto de Olid, venderé la indicada casa edificada en terreno de 10 mts. 737 de frente, por 32 mts. 212 de fondo y con la base de 8000 pesos.
El comprador entregará el 10 ojo en garantía de su oferta.
NOTA—Los títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Sarandí 158 y para visitar la propiedad ocurrir al rematador Zabala 172 de 2 á 5 p. m. 96-e.13

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

ACTIVO

Deuda de Garantía			$ 3.631.500 00
Propiedades adquiridas			6.292.406 67
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun Registro Público	$ 4.877.300 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D			473.949 50
Idem idem idem idem série E			24.437 70
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 258.170 39		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	4.537 54	262.707 93	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.800 88		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	8.481 90	14.282 78	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D			82.055 45
Cuotas semestrales vencidas série E			1.041 88
Caja—Existencia en efectivo			12.115 88
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente			25.659 10
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente			311 70
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios			10.750 72
Obligaciones á cobrar			[illegible]
Muebles y útiles			3.741 19
Material de escritorio			814 71
Valores depositados			139.700 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar			418.334 68
			$ 11.560.619 61

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.079.000 00
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D	$ 461.459 50		
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D	12.490 00	473.949 50	
Idem idem urbanas idem, série E	$ 11.192 70		
Idem idem rurales idem, série E	13.245 00	24.437 70	
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.524.500 00		
Idem idem idem B, idem	296.500 00	$ 3.821.400 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 599.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	722.800 00	1.321.800 00	5.143.200 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			14.800 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			108.368 08
Comision de administracion, séries A, B, C y D			17.092 24
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			110.200 00
Servicio de Cupones Série E—saldo á pagar			429 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			52.149 00
Obligaciones á pagar			211.000 00
Depositantes de valores			139.700 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			152.203 09
			$ 11.560.619 61

Montevideo, Enero 14 de 1901.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente.
JUAN J. DE ARECHAGA, Gerente.
ALFREDO ROBÓ, Contador.

AGUA DE **MELISA de los CARMELITAS BOYER**
Único Sucesor de los Carmelitas
PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS
Preservativo y Reactivo contra los **Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos.** En tiempo de **Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.**
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES y Exíjase la Firma de *Boyer*
Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

EPILEPSIA — HISTÉRICO — CONVULSIONES — ENFERMEDADES NERVIOSAS
¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!
CON EL USO DE LA SOLUCION ANTI-NERVIOSA DE **Laroyenne**
VENTA POR MAYOR: PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS — FARMACIA DUREL
Depósitos en todas las principales Farmacias.

VIOLETTE IDEALE PERFUME NATURAL **HOUBIGANT** Perfumista. PARIS

GONEINE del D.r FOURNIER — **KAVA SANTAL**
Las Cápsulas de **KAVA-SANTAL** curan radicalmente en algunos días, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las **ENFERMEDADES SECRETAS** tales como:
BLENORRAGIAS
URETRITIS — CISTITIS
VENTA POR MAYOR: *PARIS, 22, Place de la Madeleine.*
En *Montevideo*: Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y C.ª

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia
Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

VINOS DE LA GRANJA PONS
DEPÓSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS
CALLE SOLÍS NÚMS. 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos, y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896
"CHAMPAGNE PONS"
Obtenido por fermentacion espontánea y natural, elaborado por los procedimientos usuales en Reims
REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925 71-pte.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal
Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente: NIL. — á término con 30 días de aviso: 1 por ciento anual — por 6 meses fijos: [illegible] — por 1 año: [illegible]
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente: 10 — DESCUENTOS: CONVENCIONAL
Montevideo, Enero 1.º de 1897 — **C. J. Nuttal**, Gerente.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON
DEPOSITOS:
En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo
CORREDORES MARITIMOS
Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
LONDRES Y CARDIFF
CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º — New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito. — Haremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de día y de noche. — **Vaporcitos en todos los puertos.** — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y C.ª**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO. — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 70.º dividendo.
Montevideo, Enero 5 de 1901. *El Secretario.*
30-en.19

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que se ha resuelto modificar la salida del tren núm. 10 de San Ramon desde el 1.º de Febrero próximo de la manera siguiente:

San Ramon		6.45	a. m.
Casupá		7.21	"
Santa Rosa		7.42	"
Sauce		8.17	"
Toledo	LL.	8.42	"
Treinta y Tres	LL. S.	8.55	X con T. 5
		9	"
Peñarol		9.13	"
Sayago		9.18	"
Colon		9.26	"
Bella Vista		9.38	"
Central	LL.	9.42	"

Montevideo, Enero 2 de 1901. LA ADMINISTRACION.
f.1

PATE ÉPILATOIRE DUSSER
Destruye hasta las raíces el vello del rostro de las damas (Barba, Bigote, etc.) sin ningun peligro para el cutis. *50 años de éxito*, y millares de atestaciones garantizan su eficacia. Para los brazos, empléese el **PILIVORE.**
DUSSER, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS.

CALZADO INGLES "CLARK"

Acaba de llegar de Inglaterra un completo surtido de este acreditado calzado para señoras, hombres y niñas.
Para hombres, hay tambien un buen surtido de botines negros, color y charol aparentes para la estacion que se liquidan á bajo precio.
Única casa de venta Rincon 111. 3421-en.26

DOLORES de ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rápida
ELIXIR GREZ

SOCIEDAD

Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolucion del Directorio de la Sociedad y con arreglo á sus Estatutos, título V, artículos 23 á 30, se invita á los señores accionistas de esta Sociedad á inscribir sus acciones para tener entrada á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 del corriente á las 2 p. m. en el Local Social Plaza Independencia 89. La inscripcion de acciones quedará cerrada cinco días antes de efectuarse la Asamblea.
Montevideo, Enero 3 de 1901. *El secretario.*
en.18.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse la cantidad de acciones requeridas por el art. 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente mes, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.
La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al Semestre próximo pasado, acompañada del Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é Informe de la Comision de cuentas.
El registro de acciones quedará cerrado el día 21 del corriente, de conformidad con el art. 12 de los Estatutos.
Se previene que, segun lo dispuesto en el art. 30 las deliberaciones serian válidas cualquier sea el número de Accionistas, que se presenten.—Montevideo, 12 de Enero de 1900. 102-en.29

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los días 1, 11 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el ... de Enero á las ... p. m.
Con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso
Salida el día 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
RAPIDO
Saldrá el 19 de ENERO á las 5 p. m.
Con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Corumbá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete—Por informes, dirigirse á la Agencia.
Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLERE
Comandante ...
Saldrá el 26 de Enero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS
MÉDOC
Comandante ...
Saldrá el 19 de Enero á las 5 p. m. para Pernambuco y Burdeos.
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.ª clase $ 187.48
2.ª id $ 131.48
3.ª id $ 34.50
Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia.
Calle de Cerrito 169

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
VAPOR ESPAÑOL
SAN FRANCISCO
Saldrá el 12 de FEBRERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.
Directamente sin trasbordo.

VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 11 de FEBRERO de 1901 para las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINE
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
Comandante: BARABINO
Sale el 2 de Febrero de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILLA
Comandante: GAVINO
Sale el 16 de Febrero de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
SIRIO
Comandante: PARODI
Sale el 2 de Marzo de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Lóndres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETÉ GENERALE
De Transports Maritimes á Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Comandante: BONNOT
Saldrá el 31 de ENERO de 1901 para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 5000 toneladas y 5000 caballos; "France", 4268 id y 2500 id; "Italie", 4198 id y 2500 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Les Alpes", 4161 id y 2400 id; "Aquitaine", ... id; "Bretagne", 2500 id y 1500 id; "Les Andes", ... id ...
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de que no sigan viaje se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 12 á 16.
FELIX BENAUSSE.